

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3922
Municipalidades	_____	3927
Licitaciones	_____	3927
Varios	_____	3934
Transferencias	_____	3946
Convocatorias	_____	3947
Colegiaciones	_____	3950
Sociedades	_____	3950

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3952
Varios	_____	3954
Sucesorios	_____	3964

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3967
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 321

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-011.889/98 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "SAFENES MAN S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "SAFENES MAN S.R.L.", con sede autorizada en la Avenida Vergara N° 2465 Local 4 de la localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 5.873

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 322

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-048.338/04 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.A." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.A.", con sede autorizada en la calle Ricardo Gutiérrez N° 651 Piso 1 de la localidad y Partido de Arrecifes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 5.874

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 323

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-179.659/99 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "AGNEL S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "AGNEL S.R.L.", con sede autorizada en la calle XX de Septiembre N° 2484 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 5.875

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 324**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-266.476/96 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "FULL SEG. S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "FULL SEG. S.R.L.", con sede autorizada en la calle Francisco N. De Laprida N° 3455 de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.876

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 325**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2203-273.433/91 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SALADILLO S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SALADILLO S.R.L.", con sede autorizada en la Avenida Vergara N° 1394 de la localidad y Partido de Berazategui.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.877

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 326**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-282.045/96 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "SERVICIO CENTRAL DE VIGILANCIA S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "SERVICIO CENTRAL DE VIGILANCIA S.R.L.", con sede autorizada en la calle Gral. Nazar N° 1216 de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.878

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 327**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2203-315.948/86 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "A.T.I.C.I. S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "A.T.I.C.I. S.R.L.", con sede autorizada en la calle General Martín Rodríguez N° 1001 de la localidad y Partido de Lanús.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.879

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 328**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2203-325.754/72 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "ORIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "ORIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede autorizada en la calle Alberdi N° 362 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.880

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 329**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-342.924/96 con I cuerpo correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "TAURO'S S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "TAURO'S S.R.L.", con sede autorizada en la calle América N° 3127 Planta Baja Departamento 3 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.881

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 330**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2203-368.201/91 con III cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "BIGGEST S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "BIGGEST S.R.L.", con sede autorizada en la Avenida Constitución N° 523 Local 10, Paseo San Sebastián de la localidad y Partido de Pinamar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.882

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 331**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-370.228/97 con III cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "DEFENCE S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "DEFENCE S.R.L.", con sede autorizada en la calle Lacroze N° 4824 Piso 2 Departamento 6 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.883

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 332**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-476.852/97 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "ORZEL S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada"; Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "ORZEL S.R.L.", con sede autorizada en la calle 11 N° 4029 Piso 1 de la localidad y Partido de Berazategui.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.884

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 333**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2203-504.202/87 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "ORGANIZACIÓN R.B. SEGURIDAD S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "ORGANIZACIÓN R.B. SEGURIDAD S.R.L.", con sede autorizada en la Avenida Maipú N° 1955 Piso 1° Departamento "A" de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.885

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 334**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-596.583/03 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "SURVEILLER SEGURIDAD S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "SURVEILLER SEGURIDAD S.R.L.", con sede autorizada en la calle Gardel N° 2435 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.886

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 335**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-603.668/06 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "INTEGRAL SECURITY & SAFETY S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "INTEGRAL SECURITY & SAFETY S.R.L.", con sede autorizada en la calle Oroño N° 360 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.887

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 336**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-703.877/98 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "BENGALA S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquellos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuaciones, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "BENGALA S.R.L.", con sede autorizada en la calle Santa Fe N° 1844/48 Local 32 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.888

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 337**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-627.359/03 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "UNITORCO S.R.L." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquellos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuaciones, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "UNITORCO S.R.L.", con sede autorizada en la calle Triunvirato N° 1869 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.889

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 338**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-746.352/09 con II cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "ATENTO SEGURIDAD S.A." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquellos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuaciones, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "ATENTO SEGURIDAD S.A.", con sede autorizada en la calle Rivadavia N° 4337 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.890

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 339**

La Plata, 3 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 21100-825.226/01 con III cuerpos correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "NATIONAL SECURITY S.A." y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquellos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuaciones, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "NATIONAL SECURITY S.A.", con sede autorizada en la Avenida Mitre N° 1801 de la localidad de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 5.891

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS DECRETO 559/16

General Las Heras, 30 de marzo de 2016.

POR 3 DÍAS - VISTO: El Decreto N° 44 del 6 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto se declaró de interés social, económico y productivo a Agro Industrias Baires S.A., firma radicada en nuestro partido.

Que asimismo se la eximió del pago de todas las tasas y derechos municipales por el término de diez años, dentro de un régimen de promoción industrial al que no se lo relaciona con norma alguna.

Que con independencia de los fundamentos del decreto citado, no se ha podido establecer la existencia de una ordenanza que disponga un régimen de promoción industrial en cuya virtud pueda disponerse tal eximición de tributos municipales.

Que por otra parte y no obstante la fecha de sanción del Decreto de eximición, de conformidad con recibo manual N° 03171, en fecha 29 de abril de 2015 la firma del caso abonó la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000), cancelando servicios por las tasas de Seguridad e Higiene, Servicios Varios, Control de Seguridad Industrial, Servicios Especiales de Accesos Industriales (todas del ejercicio 2015), Publicidad y Propaganda.

Que atento a tales antecedentes procede la derogación del Decreto N° 44/2015 e impulsar oportunamente actuaciones administrativas para establecer la eventual existencia de anomalías y, en su caso, determinar las responsabilidades correspondientes.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:

Artículo 1°: Derógase el Decreto N° 44 de fecha 6 de enero de 2015.

Artículo 2°: Tome razón la Oficina de Rentas a sus efectos.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro de Decretos y archívese.

Marcelo O. Sartori **Carlos Javier Osuna**
Secretario de Gobierno Intendente Municipal
y Hacienda

C.C. 5.770 / may. 18 v. may. 20

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS – Construcción de Jardín Maternal.

Localidad: Casbas.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 8.022.299,24.

Fecha de Apertura: 06/06/2016 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Municipalidad de Guaminí (Bs. As.)

C.C. 5.246 / may. 9 v. may. 20

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 4/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Refuncionalización Hangar N° 3 y reparación filtración en depósito de material aeronáutico y Hangar N° 1-Grupo Técnico 7-VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.291.073.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.200.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el martes 14 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.384 / may. 10 v. may. 31

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional N° 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sito en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licitación Pública N° 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 449/16 para la Licitación Pública N° 146/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 93/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 93/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mercedes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Mercedes.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mercedes calle 21 N° 723 Mercedes en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mercedes sita en calle 21 N° 723 de Mercedes el día 26 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-328/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 5.726 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 1/16 Aclaratorio

POR 3 DÍAS - Por medio de la presente se informa que por error de tipeo en la publicación de la Licitación Pública Nacional N° 1/2016 (Deberá leerse)

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 24/05/2016.

Zona: Reparación de losas en pavimento de hormigón sobre Avenidas y Arterias principales: Av. Gran Canaria, Av. Las Heras, Av. Caseros y Av. Lynch, de Quilmes.

C.C. 5.748 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 2/16 Aclaratorio

POR 3 DÍAS - Por medio de la presente se informa que por error de tipeo en la publicación de la Licitación Pública Nacional N° 2/2016 (Deberá leerse)

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 24/05/2016.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 15.000 (pesos: quince mil con 00/100)

Zona: Reparación de losas de Hormigón sobre Avenida y Arterias principales en Avenidas: J. D. Perón, Av. Calchaquí, Av. Lynch y Av. Monteverde, de Quilmes.

C.C. 5.749 / may. 18 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/16 - Autorizada por Resolución N° 142/16 - Expediente N° 2100-5501/16, tendiente a contratar la adquisición de equipamiento informático con destino a dependencias de la Secretaría General y reparticiones del Poder Ejecutivo, con un presupuesto estimado de pesos dos millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos (\$ 2.685.600), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 3 de junio de 2016.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 3 de junio de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Carátula de		
Convocatoria	Convocatoria.zip	ba14b3b509ca7c44924f0435be6ac160
Campos Editables	Editables.zip	10dab026b99e1e026ad71e96b33c2a93
Especificaciones		
Técnicas	Tecnicas.pdf	977d339a4d650889ee973dfb1df3ac9b
Planilla de Cotización	Cotizacion.zip	6871070ff1570b8417c3c059028d4e1e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148 / 429-4149).

C.C. 5.792 / may. 18 v. may. 20

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.882

POR 3 DÍAS - Banco de la Provincia de Buenos Aires, llámase a Licitación Pública N° 4.882 Objeto: Provisión e instalación de sistema de inundación por niebla en cajeros automáticos extrabancarios - Zonas Varias.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido):

- ÍTEM I - ATM' S Zona La Plata: \$ 715.000.

- ÍTEM II - ATM' S Zona Junín: \$ 605.000.

- ÍTEM III - ATM' S Zona Chivilcoy: \$ 220.000.

- ÍTEM IV - ATM' S Zona Mar del Plata: \$ 660.000.

Fecha de la Apertura: 02/06/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/05/2016.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/05/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.843 / may. 19 v. may. 23

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.883

POR 3 DÍAS - Banco de la Provincia de Buenos Aires, llámase a Licitación Pública N° 4.883. Objeto: Provisión e instalación de sistema de comunicación bidireccional para lobbys de cajeros automáticos - Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido):

- ÍTEM I - Zona C.A.B.A.: \$ 526.000.

- ÍTEM II - Zona Norte: \$ 526.000.

- ÍTEM III - Zona Sur: \$ 526.000.

- ÍTEM IV - Zona Oeste: \$ 526.000.

Fecha de la Apertura: 02/06/2016 a las 12:30 hora.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/05/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 24/05/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.844 / may. 19 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 28/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de neumáticos de diferentes medidas, requeridos para stock para el mantenimiento del parque automotor, en el Taller Mecánico Municipal, solicitados, por las Secretarías de: Gestión Descentralizada y Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.009.279,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 7 de junio de 2016 a las 10:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 786,53.

Venta de Pliegos: desde el 26/5 hasta el 30/5 de 2016 inclusive.

Consultas: desde el 26/5 hasta el 3/6 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 5.846 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 30/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de repuestos varios para automotores, requeridos para stock para el mantenimiento del parque automotor, en el Taller Mecánico Municipal, solicitados por las Secretarías de: Gobierno, Salud, Gestión Descentralizada y Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 3.102.140,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 8 de junio de 2016 a las 11:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 2.412,56.

Venta de Pliegos: desde el 27/5 hasta el 31/5 de 2016 inclusive.

Consultas: desde el 27/5 hasta el 6/6 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 5.847 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 29/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de filtros, líquidos refrigerantes y de frenos, agua destilada y lubricantes, requeridos para stock para el mantenimiento del parque automotor, en el Taller Mecánico Municipal, solicitados por las Secretarías de: Gobierno, Salud, Gestión Descentralizada y Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.051.197,43.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de junio de 2016 a las 12:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 817,97.

Venta de Pliegos: desde el 26/5 hasta el 30/5 de 2016 inclusive.

Consultas: desde el 26/5 hasta el 3/6 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 5.848 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 40/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de: dos (2) minibuses diesel, 0km. con capacidad para diecinueve (19) pasajeros + un (1) conductor, requeridos para el traslado de agentes de seguridad en los distintos operativos dentro del Partido de Lomas de Zamora, solicitados por la Secretaría de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 2.001.600,02.

Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: Lunes 6 junio de 2016, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 1.531,00.

Venta de Pliegos: desde el 26/5 hasta el 30/5 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 5.850 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 16/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000467/2016.

Objeto: "Ampliación y modernización del Sistema Integral de S.O.U.".

Fecha de Licitación: 7 de junio de 2016.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 23/05/2016 al 27/05/2016.

Valor de Pliego: Pesos Diez mil (\$ 10.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 5.854 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 13/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 0825/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 13/2016

Apertura: 14/06/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: S- 4060-3039-/16.

Para: Contratar la obra "Remodelación y puesta en valor Casa de la Cultura e Historia", con un presupuesto oficial de Pesos: Cuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos cinco con Ochenta Centavos (\$ 4.997.405,80).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: cuatro mil novecientos (\$ 4.900,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 5.845 / may. 19 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/16, para la Adquisición de caños de agua para la extensión del sistema de agua potable de la Ciudad de San Pedro.

El Acto de Apertura de Ofertas se realizará el próximo día miércoles 15 de junio de 2016, a las 11:00 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares y Anexo, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle C. Pellegrini N° 150, de la Ciudad de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de Pesos Nueve Mil Cien (\$ 9.100,00).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.

Expediente N° 4107-3646/16- Decreto Municipal N° 0342-2016.

Tel. (03329) 431506

comprasysuministros@sanpedro.gov.ar

C.C. 5.849 / may. 19 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1549-S-2016.

Decreto N° 849/2016.

Objeto: "Ampliación y remodelación del sector internación del Centro Municipal de Salud del Partido de Tres Arroyos".

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochenta y seis mil ciento cinco con 50/100 (\$ 6.086.105,50)

Fecha de Apertura: 8 de junio de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: calle Castelli N° 625 - Tres Arroyos.- (Despacho Srio. de Obras y Serv. Públicos)

Valor del Pliego: Pesos Seis Mil Noventa (\$ 6.090.)

Consulta y Retiro de pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Castelli N° 625 de la ciudad de Tres Arroyos (consulta gratuita), efectuándose el retiro y la venta a través del Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 18 de mayo y hasta el 6 de junio inclusive, en horario administrativo.

C.C. 5.853 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 16/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratación de equipos viales para trabajos de limpieza y mantenimiento en la vía pública".

Expediente Municipal: 4112-036084/2016.

Presupuesto Oficial: (\$ 6.804.000,00) pesos seis millones ochocientos cuatro mil con 00/100.

Valor del Pliego: (\$ 6.000,00) pesos seis mil con 00/100.

Fecha de Apertura: 13 de junio de 2016 a las 10:30 hs., Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

C.C. 5.868 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 17/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de calle Marcos Paz entre Progresiva 571.00 y Rotonda acceso Barrio Santa Bárbara, Troncos del Talar.

Expediente Municipal: 4112-0037724/16.

Presupuesto Oficial: \$ 2.918.960,57 (dos millones novecientos dieciocho mil novecientos sesenta 57/100).

Valor del Pliego: \$ 2.918,96 (pesos dos mil novecientos dieciocho con 96/100).

Fecha de Apertura: 27 de junio del año 2016 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.869 / may. 19 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Servicio de Fumigación de Inmuebles y Vía Pública del Partido de Tres de Febrero, solicitado por la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano. Presupuesto Oficial \$ 1.500.000,00. (Un millón quinientos mil). Valor del Pliego \$ 1.000,00 (Un mil). Fecha de apertura 10 de junio 12 horas. Venta del Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-49328-S-16.
Decreto N° 418/16.

C.C. 5.841 / may. 19 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Servicio de Ambulancias- 1) Urgencias y Emergencias Médicas en la Vía Pública, Visitas Domiciliarias y Servicios Especiales, Área Protegida para los Jardines de Infantes y Escuelas Primarias y Secundarias, dependientes del estado Municipal y Provincial en el Partido de Tres de Febrero. 2) Cobertura de Eventos y Traslado de Personas Programados 3) Servicios de Traslados para el Servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital Carlos Boccalandro. Presupuesto Oficial \$ 27.243.400,00. (Veintisiete Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos). Valor del Pliego \$ 13.600,00 (Trece mil seiscientos). Fecha de apertura 13 de junio 12 horas. Venta del Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-50561-D-16.
Decreto N° 419/16

C.C. 5.842 / may. 19 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA****Licitación Pública N° 12/16
Segundo llamado**

POR 2 DÍAS - Segundo llamado a Licitación Pública N° 12/16, Expediente N° 4076-8637/16, solicitud de pedido 1964, para la contratación de Construcción del Hospital Oftalmológico, Hospital Odontológico, Consultorios Medicina Laboral.

Fecha de Apertura: 1° de junio de 2016.
Hora: 16:00.

Presupuesto oficial global: \$ 22.966.080,00
Valor del pliego global: \$ 22.966,08

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 24/05/16 hasta el 30/05/16 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.046 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 31/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Acceso al Barrio Obrero, Pavimentación y Reacondicionamiento Desagües Pluviales (Arroyo Mugica)".

Presupuesto Oficial: \$ 5.001.590,60 (Pesos cinco millones un mil quinientos noventa con 60/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 26 de mayo de 2016 y hasta el 30 de mayo de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 3.780,77. (Pesos tres mil setecientos ochenta con 77/100).

Consultas: A partir del 26 de mayo de 2016 y hasta el 2 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 8 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 8 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.906 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 32/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Parque Finky: Cuenca atenuador de crecidas".

Presupuesto Oficial: \$ 8.951.268,13 (Pesos ocho millones novecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y ocho con 13/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 27 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 6.743,02. (Pesos seis mil setecientos cuarenta y tres con 02/100).

Consultas: A partir del 27 de mayo de 2016 y hasta el 3 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 9 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 9 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.907 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 33/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Acondicionamiento desagüe pluvial calle Pilcomayo - Fiorito Centro - Cuenca Arroyo Unamuno".

Presupuesto Oficial: \$ 1.480.039,50 (Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil treinta y nueve con 50/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 30 de mayo de 2016 y hasta el 1° de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 1.139,60. (Pesos un mil ciento treinta y nueve con 60/100).

Consultas: A partir del 30 de mayo de 2016 y hasta el 6 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 10 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 10 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.908 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 34/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación y repavimentación de trama vial urbana adedañas a Rutas Provinciales".

Presupuesto Oficial: \$ 73.532.859,36 (Pesos setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve con 36/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 1° de junio de 2016 y hasta el 3 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 55.179,22. (Pesos cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve con 22/100).

Consultas: A partir del 1° de junio de 2016 y hasta el 8 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.909 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 35/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Complejo Habitacional El Campanario: Puesta en Valor".

Presupuesto Oficial: \$ 4.966.770,67 (Pesos cuatro millones novecientos sesenta y seis mil setecientos setenta con 67/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 2 de junio de 2016 y hasta el 6 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 3.754,65. (Pesos tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 65/100).

Consultas: A partir del 2 de junio de 2016 y hasta el 9 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 14 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 14 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.910 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 36/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Parque Eva Perón: Construcción de Canchas de Hockey".

Presupuesto Oficial: \$ 9.880.980,46 (Pesos nueve millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta con 46/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 2 de junio de 2016 y hasta el 6 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 7.440,31. (Pesos siete mil cuatrocientos cuarenta con 31/100).

Consultas: A partir del 2 de junio de 2016 y hasta el 9 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 15 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 15 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.911 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 37/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Construcción de un Polideportivo: Viaducto Puente La Noria".

Presupuesto Oficial: \$ 3.984.410,49 (Pesos tres millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diez con 49/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 7 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 3.017,88. (Pesos tres mil diecisiete con 88/100).

Consultas: A partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 10 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 16 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 16 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.913 / may. 20 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 19/16**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 19/16, Expediente N° 2401-1781/2016, para contratar el servicio de seguridad y vigilancia con destino a los Distritos Zona I, III, IV, V, VI, VIII y X, dependientes de Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, Distritos Zona I, III y IV de la Dirección Provincial de Arquitectura y edificio del Archivo Histórico de la Dirección de Imágenes Satelitales, edificio de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, edificio de la Dirección Provincial de Fortalecimiento a las

Organizaciones Sociales para el Acceso a la Infraestructura, edificio del Ente Regulador de la Verificación Técnica Vehicular (V.T.V.), y edificios de la Dirección de Energía. Con un presupuesto estimado de Pesos: Siete millones setecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta (\$ 7.773.840,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09:30 a 16:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos ochenta y seis (\$ 3.886,00) que se deberán depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, consignando "Licitación Pública N° 19/16 Expediente 2401-1781/16".

Visita a las Instalaciones: Se realizará entre los días 20/05/2016 y el 30/05/2016 y se deberá coordinar previamente con los jefes de los Distritos objetos del presente llamado. Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° La Plata M.I., hasta el día 27 de mayo del corriente año a las 12:30 horas, previa acreditación del pago del valor del Pliego.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 31 de mayo de 2016 a las 13:00 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

C.C. 6.136 / may. 20 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 23/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 23/16, Expediente N° 2401-1780/2016, para contratar el servicio de limpieza y desinfección con destino al edificio central y dependencias anexas de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Con un presupuesto estimado de pesos: Siete millones ciento setenta y dos mil (\$ 7.172.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09:30 a 16:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Pesos tres mil quinientos ochenta y seis (\$ 3.586,00) que se deberán depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, consignando "Licitación Pública N° 23/16 Expediente 2401-1780/16".

Visita a las Instalaciones: Se realizará el día 27/05/2016 a las 13:00 horas y se deberá coordinar previamente con el señor Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios, Sr. Gustavo Cavalliere, al teléfono (0221) 429-4944.

Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° La Plata M.I., hasta el día 27 de mayo del corriente año a las 12:30 horas, previa acreditación del pago del valor del Pliego.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 31 de mayo de 2016 a las 14:00 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.-

C.C. 6.137 / may. 20 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 38/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Desagües pluviales calles Paris y Capitán Sarmiento - Villa Centenario - Cuenca Arroyo Unamuno".

Presupuesto Oficial: \$ 2.241.498,14 (Pesos dos millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho con 14/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 7 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 1.710,70. (Pesos un mil setecientos diez con 70/100).

Consultas: A partir del 3 de junio de 2016 y hasta el 10 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 17 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 17 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.914 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 39/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Conversión a tecnología led del parque semaforico y reconversión del alumbrado público de la Av. H. Yrigoyen"

Presupuesto Oficial: \$ 11.577.255,65 (Pesos once millones quinientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco con 65/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de junio de 2016 y hasta el 9 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 8.712,52. (Pesos ocho mil setecientos doce con 52/100).

Consultas: A partir del 7 de junio de 2016 y hasta el 14 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 21 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 21 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.915 / may. 20 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/16 - Primer Llamado - referente a la compra de tres (3) camionetas tipo Pick Up según expediente N° 4101-0307 año 2016.

Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos mil quinientos (\$ 1.500).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 10 del mes de junio del año 2016 a las 11:00 (diez) horas.

C.C. 5.928 / may. 20 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 641-S-2016.

Objeto: "Mantenimiento de Espacios Verdes Públicos"-Plaza Alem- Bvard. 25 de Mayo/ Ayacucho (entre Gral. Paz y La Crujía) Bvard. Perón (entre Ayacucho e Islas Malvinas)".

Fecha y hora de Apertura: 22 de junio de 2016, 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.462,41 (pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos con cuarenta y un centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 4.462.412,16 (pesos cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos doce con dieciséis centavos).

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 13 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.932 / may. 20 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 2828-S-2016.

Objeto: "Reparación de Pavimento con Concreto Asfáltico en San Martín".

Fecha y hora de Apertura: 22 de junio de 2016, 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 7.449,00 (pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve).

Presupuesto Oficial: \$ 7.449.000,000 (pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 13 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.933 / may. 20 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 74/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-1284/15. Llámese a Licitación Privada N° 74/16, para la adquisición de: insumos varios, para el Servicio de: Emergencias, Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2016 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 5.958

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 1/16 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1397/2016. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 1/16, referente a la adquisición de equipamiento médico, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 27/05/16 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco, Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15. Tel Fax 4736-0241.

C.C. 5.959

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1468/15. Llámese a Licitación Privada N° 50/16, para la adquisición de prótesis.

Apertura de Propuestas: Día martes 24 de mayo de 2016. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 5.960

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 32/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0387/16. Llámese a Licitación Privada N° 32/16 Pcia., para la adquisición de insumos para radiología, con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 27/05/16, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.961

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-1016/16. Llámese a Licitación Privada N° 54/16, para la adquisición de medio interno - gases en sangre (Hospital de Wilde), para cubrir el período abril - diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 26 de mayo de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.962

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-1069/16. Llámese a Licitación Privada N° 53/16, para la adquisición de mantenimiento de equipos de esterilización (Hospital de Wilde), para cubrir el período abril - diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 26 de mayo de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.963

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 37/16
Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-774/15. Llámese a Licitación Privada N° 37/16, para la adquisición de tiempo de protombina (Segundo Llamado), para cubrir el período mayo - diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 26 de mayo de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.964

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-2040/16.
Fecha de Apertura: 26/05/2016.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de medicamentos IV.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.965

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2906-6627/16. Llámese a Licitación Privada N° 7/16, por la adquisición de insumos para equipo de emisión atómica por plas-

ma, con destino al Departamento Análisis Físicoquímico y Determinaciones Especiales dependiente esta Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2016 a las 11:00 hs., en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Dirección Pcial. Instituto Biológico Dr. Tomás Perón - Dirección de Coordinación Administrativa - Colectora de Av. Antártida e/ 525 y 526 / La Plata - Tels.: (0221) 424-6090/483-2039 - Fax: (0221) 421-7630 - Sitio Web: <http://www.ms.gba.gov.ar/Laboratorio/index.html> - E-mail: comunicacion_lcpsp@ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.966

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1119/16. Llámese a Licitación Privada N° 28/16, por la adquisición descartables desiertos, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período junio-noviembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 5.967

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 122/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-23001/16. Llámese a Licitación Pública N° 122/16, tendiente a la adquisición de equipamiento médico con destino a la nueva Sala de Neonatología del Hospital Interzonal General de Agudos Evita de Lanús, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.800,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 03 de junio de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 06 de junio de 2016 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 06 de junio de 2016 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.973 / may. 20 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 121/16

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-14133/15. Llámese a Licitación Pública N° 121/16 para la adquisición de Carnes Rojas, con destino al Hospital I.G.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de la localidad de Melchor Romero.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 03 de junio de 2016 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 06 de junio de 2016, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 06 de junio de 2016, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.974 / may. 20 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/16, Expediente Interno N° 034/06/2016, para la compra de alimentos (fruta y verdura) para el Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 10:15 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear, hasta día 27 de mayo de 2016 a las 10:15 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 los días hábiles, desde el 23 de mayo de 2016 al 26 de mayo de 2016 de 8:30 a 12:30 horas.

C.C. 5.975

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/16, Expediente Interno N° 034/07/2016, para la compra de alimentos (lácteos y s/ derivados) para el Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 10:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear, hasta día 27 de mayo de 2016 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 los días hábiles, desde el 23 de mayo de 2016 al 26 de mayo de 2016 de 8:30 a 12:30 horas.

C.C. 5.976

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR**

Licitación Privada N° 5/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/16, Expediente Interno N° 034/09/2016, para la compra de alimentos (Carnicería) para el Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear, hasta día 27 de mayo de 2016 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 los días hábiles, desde el 23 de mayo de 2016 al 26 de mayo de 2016 de 8:30 a 12:30 horas.

C.C. 5.977

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR**

Licitación Privada N° 4/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/16, Expediente Interno N° 034/08/2016, para la compra de alimentos (Productos secos) para el Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 10:45 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear, hasta día 27 de mayo de 2016 a las 10:30 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - Distrito de General Alvear.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - Calle Hipólito Yrigoyen N° 664 los días hábiles, desde el 23 de mayo de 2016 al 26 de mayo de 2016 de 8:30 a 12:30 horas.

C.C. 5.978

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada 8/16

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de resmas de papel con destino a la Sede Central de este Instituto y el Casino Central, con la posibilidad de ampliación de 70%.

Justiprecio: Pesos un millón ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta (\$ 1.182.340,00).

Apertura de sobres: 27 de mayo de 2016 a las 12:00 hs., en la Sala de reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 5.979

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SALTO**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámese a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 066/07/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 26 de mayo de 2016, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Salto - calle Chaco y Dr. Montes Distrito Salto, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Salto - calle Chaco y Dr. Montes - Distrito Salto.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en sede del Consejo Escolar - calle Chaco y Dr. Montes, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.980

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RIVADAVIA**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámese a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 088/11/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 24 de mayo de 2016, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Sarmiento N° 359 Distrito Rivadavia, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Sarmiento N° 359 - Distrito Rivadavia.

Consulta y Retiro de Pliegos: En sede del Consejo Escolar Rivadavia calle Sarmiento N° 359, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.982

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 95/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 95/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mercedes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Mercedes.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mercedes calle 21 N° 723 Mercedes en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mercedes sita en calle 21 N° 723 de Mercedes el día 31 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-356/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 5.903 / may. 20 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 22/16

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la adquisición de banderas argentinas y bonaerenses de ceremonia, banderas argentinas y bonaerenses de ceremonia para jardín de infantes, banderas argentinas y bonaerenses para mástil y bases de madera (Autorizada por Disposición N° 0370/16 emanada de la Dirección General de Administración - Expediente N° 1205-1093/16).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta, los interesados deberán retirar indefectiblemente el Legajo de Cotización en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 09:00 a 19:00 horas. En consecuencia no se aceptarán propuestas cuyo Pliego de Bases y Condiciones presentado no esté debidamente firmado por la autoridad competente del H. Senado.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 8 de junio de 2016, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.904

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CARLOS TEJEDOR**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámese a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 018/009/2016 para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 08:15 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258 Distrito Carlos Tejedor hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258- Distrito Carlos Tejedor.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.972

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL PINTO**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/2016. Expediente N° 042/015/2016 para la contratación de transporte terrestre ciclo lectivo 2016.

Apertura: 26/05/2016.

Horas: 08:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.717.394,00.

Lugar de Apertura y Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de General Pinto.

Domicilio: Ricardo Gowland y San Martín-General Pinto.

Consulta y Retiros de Pliegos: Ricardo Gowland y San Martín-General Pinto -Consejo Escolar.

Valor del Pliego: \$ 300.

E-mail-ce04201@ed.gba.gov.ar

Teléfono: 02356-420591/420071.

C.C. 5.981

Varios

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261392 caratulado "MURNO CARLOS ALBERTO - CASTRO ANA MARGARITA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1° de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.607 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259965 caratulado "DOMÍNGUEZ FELIPE ÁNGEL - DOMÍNGUEZ IAN FRANCO s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1° de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.608 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259508 caratulado "DEMETRIO ADALBERTO MIGUEL - GIANNATASIO NORMA AMALIA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.609 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263765 caratulado "ROMANO RAÚL CÉSAR - RAKELA JUANA LUCÍA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.610 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-264661 caratulado "ARMOA ÁNGEL OMAR - LÓPEZ NOEMÍ MARIELA (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.611 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256198 caratulado "PÁEZ MANUEL SANTOS - MOREYRA MARÍA AURORA (esposa) s/Pensión"; y el expediente N° 2138-256462 caratulado "PÁEZ MANUEL SANTOS - ÁLVAREZ MARISA ELISABETH (concubina e hijos) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.612 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259020/15 caratulado "GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL - ALZOGARAY AURELIA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.613 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-236386 caratulado "TOBIA HÉCTOR HORACIO - TOBIA JORGE RODOLFO (hijo incapacitado) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.614 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259505 caratulado "PÉREZ OSVALDO NORBERTO - JAIME MARTA ROSA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.615 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259067 caratulado "PERALTA CARLOS ANTONI AMÍLCAR - PERALTA SHEILA SILVANA (hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.616 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256880 caratulado "ALAVILA GISELA MAGDALENA - IRIARTE SANTIAGO JOSÉ LUIS (hijo) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.617 / may. 17 v. may. 23

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255339 caratulado "INSAURRALDE JULIO CÉSAR - ESPÍNDOLA VANESA ROXANA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.618 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256882 caratulado "PADOVANO JUAN LUJÁN FÉLIX – SILVA MARTA LEONOR (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.619 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250547 caratulado "MEDINA GLADYS – PALMA ALBERTO GABRIEL (conviviente e hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.620 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259652 caratulado "CARREÑO NORBERTO LUIS – SIBEN NÉLIDA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.621 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255053 caratulado "COSTOZA ALDO FABIÁN – VILLARROEL DANIEL ESTELA en representación de sus hijos menores) s/ Pensión", y expediente N° 2138-256536 caratulado "COSTOZA ALDO FABIÁN – LORCA MERCEDES BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.622 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-231298 caratulado "CECERI AURELIO – ACUÑA TERESA ELENA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-238455 caratulado "CECERI AURELIO – CECERI SILVIA SUSANA (hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.623 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261651 caratulado "GRAMZUGER MARCOS ALBERTO – ALESSIO SILVI NANCY (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.624 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260079 caratulado "SANDOVAL JUAN SALVADOR – GUIDI MARTA GRACIELA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.625 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-233154 caratulado "ORTIZ AGAPITO AGUSTÍN – BENÍTEZ RAMONA CATALINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.626 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263182 caratulado "HAEDO EDISTO FELIPE – MARTINET LILIANA BEATRIZ (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.627 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256414 caratulado "FARRELL ROMÁN CARLOS – LÓPEZ ALCIRA ÁIDA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.628 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los expedientes N° 2138-261647 caratulado "CARRARA HÉCTOR JOSÉ – CARRARA ROCÍO MARÍA (hija) s/ Pensión", y en el expediente N° 2138-261368 caratulado "CARRARA HÉCTOR JOSÉ – HORMIGO PATRICIA MABEL (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.629 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261839 caratulado "REALE EDUARDO ENRIQUE – REALE BARBOZA JEAN ALAN (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.630 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262038 caratulado "ARABI JULIO – RAMÍREZ DINA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.631 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262120 caratulado "EQUIACA CARLOS ALBERTO – GÓMEZ DORA GRACIELA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.632 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263619 caratulado "SILVA DANIEL ALBERTO - CORREA ZULMA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.633 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262378 caratulado "DÍAZ RUBÉN IGNACIO - SANTILLÁN OFELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.634 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262480 caratulado "BÁEZ MIGUEL ÁNGEL - NIEVAS BEATRIZ HAYDEE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.635 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262442 caratulado "MEZA RAMÓN VICTORIANO - LÓPEZ FRANCISCA TOMASA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.636 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261390 caratulado "MARTÍNEZ DONATO - GÓMEZ NORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.637 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-250176 caratulado "INGLISO HÉCTOR OSCAR - GONZÁLEZ NILDA RITA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.638 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-236432 caratulado "MORALES ORLANDO DARÍO - ESPÍNDOLA MEINA SOLEDAD s/ Pensión" y por expediente N° 2138-234905 caratulado "MORALES ORLANDO DARÍO - MENDOZA CRISFORA (madre incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.639 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261971 caratulado "ROMANO ALBERTO SEBASTIÁN - REZZA AÍDA ÁNGELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.640 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262039 caratulado "CANTERO RUBÉN TEODORO - JAIME CARMEN RAQUEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.641 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257183 caratulado "TORRES MARCELO RUBÉN - PALMEIRA LUISA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.642 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-245791 caratulado "ZACCHEO LUIS HUMBERTO - VELÁZQUEZ MARTINA EMA (esposa) s/ Pensión", en el expediente N° 2138-249219 caratulado "ZACCHEO LUIS HUMBERTO - STALTARI ELBA ADRIANA (concubina por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.643 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262861 caratulado "MANNINO ÁNGEL JUAN - CANTEROS CLORINDA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.644 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257473 caratulado "ARNOL ORLANDO ANÍBAL - ARIAS EVA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.645 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261629 caratulado "RODRÍGUEZ PEDRO - SANTILLÁN REINA ISABEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.646 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259932 caratulado "TIZNADO JOSÉ ALBERTO - RIVA ELSA MARINA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.647 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262864 caratulado "STOESSEL EDUARDO MANUEL - REISSING ANA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.648 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258898 caratulado "JOFRE JUAN CARLOS - PALERMO LETICIA HAYDEE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.649 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260044 caratulado "JARA GONZALO GERMÁN - CUFRÉ IRMA CAROLINA en representación de JARA ZAHIRA FIORELA (hija menor) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.650 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263798 caratulado "OZUNA EVARISTO - OJEDA INOCENCIA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.651 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255239 caratulado "ÁLVAREZ OSCAR DANIEL - PÉREZ NORMA LILIAN (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-255241 caratulado "ÁLVAREZ OSCAR DANIEL - ÁLVAREZ DAIANA GISELLE (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.652 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262792 caratulado "TEJERINA DOMINGO ORLANDO - AGUIRRE NINFA YOLANDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.653 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259945 caratulado "LINARES JUAN ANTONIO - SARUBO JULIA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.654 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-247976 caratulado "SARDO JUAN JOSÉ ÁNGEL - NÚÑEZ FRANCISCA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.655 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256525 caratulado "PERALTA RAÚL SILVANO - RODRÍGUEZ LOURDES LILIANA (conviviente) s/ Pensión", y N° 2138-256910 caratulado "PERALTA RAÚL SILVANO - CALA-VOLPE ALICIA LEONOR (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.656 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259510 caratulado "CARIAGA JORGE HUGO - LEIVA CENTNILLO DELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.657 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257458 caratulado "SIMÓN HUGO EDUARDO - ACOSTA NIDIA LEONOR (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-257458 caratulado "SIMÓN HUGO EDUARDO - SIMÓN CLAUDIA ALEJANDRA (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.658 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261940 caratulado "RODRÍGUEZ EDUARDO RUBÉN - FORTTE BEATRIZ ELBA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.659 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-253110 caratulado "RAMÍREZ MARIO LUIS - MONTENEGRO PAOLA (esposa) para sí y para sus hijos menores s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.660 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262507 caratulado "OYARBIDE ANDRÉS REYNALDO - BERMÚDEZ OLGA LEONOR (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.661 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257291 caratulado "SOTO JOSÉ - SALCEDO FRANCISCA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.662 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263350 caratulado "CABRAL MIGUEL - SPISSO BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.663 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258750 caratulado "BENÍTEZ CARLOS - BENÍTEZ NIEVES ZULMA (hija inc.) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.664 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262663 caratulado "FEITO CARLOS ESTEBAN - SERIAL GRISELDA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.665 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261631 caratulado "ALBORNÓZ LORENZO DAVID - AYALA MÓNICA ADRIANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.666 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260085 caratulado "OCHOA JUAN CARLOS - JIMÉNEZ SANDRA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", y expediente N° 2138-262024 caratulado "OCHOA JUAN CARLOS - OCHOA PABLO FACUNDO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.667 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261983 caratulado "ISMAEL ROBERTO CALIXTO - ARIGONI CÉLICA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.668 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257023 caratulado "VERA OSCAR VICENTE - JUÁREZ BLANCA ALICIA (esposa) s/ Pensión", y expediente N° 2138-257022 caratulado "VERA OSCAR VICENTE - VERA KAREN ALIZABETH (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.669 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259907 caratulado "STEFANINI LUIS MARINO - PIOMBO GRACIELA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.670 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259424 caratulado "CEJAS HÉCTOR OSCAR - RODRÍGUEZ NÉLIDA YOLANDA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.672 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256619 caratulado "ZINNA JUAN CARLOS - VITALI MARTA JUANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.673 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256812 caratulado "CABRAL EVELINA ESTEFANÍA - MUISE NAHUEL ALEJANDRO (hijo) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-256911 "CABRAL EVELINA ESTEFANÍA - SUÁREZ CAMILA MILAGROS (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.674 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261883 caratulado "SCENNA JORGE ANÍBAL - VIDAL ELENA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.675 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-248887 caratulado "REPETUR NATALIA - ROMANELLA FRANCISCO HÉCTOR JESÚS (esposos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.671 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-254249 caratulado "LEGUIZAMÓN APOLINARIO RÓMULO - CAPURRO MARÍA GABRIELA (conviviente) s/ Pensión" y N° 2138-254250 caratulado "LEGUIZAMÓN APOLINARIO RÓMULO - LEGUIZAMÓN BRIAN EZEQUIEL (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.676 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-254619 "RODRÍGUEZ OSCAR EDUARDO - CURUCHET LORENA ALICIA (conviviente) s/ Pensión" y N° 2138-254708 caratulado "RODRÍGUEZ OSCAR EDUARDO - RODRÍGUEZ ADRIANA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.677 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259859 caratulado "LARA ANTONELA ANGÉLICA - ORTÍZ HÉCTOR HUGO (conviviente por sí y por su hijo menor) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.678 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-248887 caratulado "GÓMEZ OSCAR - ROJAS FABIANA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.679 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258960 caratulado "BESAGONILL JORGE OMAR - MIRENDA GRACIELA ELBA JACINTA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.680 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256376/15 caratulado "URIBARRI RAÚL JOSÉ - PINOS MARIELA VERÓNICA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.681 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256156 caratulado "LLANOS ARNOLDO MANUEL - LLANOS CÉSAR ARNALDO (hijo incapacitado) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-256153 caratulado "LLANOS ARNOLDO MANUEL - LLANOS MANUEL (hijo incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.682 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-57182 caratulado "BRAVO CARLOS ALBERTO - BRAVO CARLA FERNANDA (hija representada por su madre HUGUETTI MIRTA MARÍA) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-257514 caratulado "BRAVO CARLOS ALBERTO - HUGUETTI MIRTA MARÍA (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.683 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259921 caratulado "RIQUELME HUMBERTO - FORQUEDA PATRICIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.684 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial (EG) GRILLO VALERIA PAOLA, legajo N° 176.537 (D.N.I N° 33.899.522) -para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 069 de fecha 19 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Conceder la baja voluntaria por razones particulares a partir de la notificación, en los términos de los artículos 62 y 63 de la Ley 13.982 y artículo 146 del Anexo del Decreto N° 1050/09. La Plata, 10 de mayo de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 5.699 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Cadete de 1° año MITOFF GASTÓN ALBERTO, Legajo N° 411.430 (D.N.I N° 34.119.958) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 2388 de fecha 23 de octubre de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Dejar sin efecto la incorporación como Cadete del mismo, en los términos de la Ley 13.757. La Plata, 10 de mayo de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 5.701 / may. 17 v. may. 23

REVULCAM S.A.

POR 3 DÍAS - Complementaria de los avisos del 18/9/14 al 22/9/14: Por Asamblea Extraordinaria del 21/7/14 de Revulcam S.A., domicilio en Ruta Nacional 205 Km. 67.500, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia. Bs. As., resolvió escindir parte de su patrimonio según balance especial al 30/4/14, el que se incorporará en el patrimonio de Neutrans S.A., inscripta bajo la matrícula 93549, Legajo 164.594, con fecha 7/5/09 y con domicilio Ruta Nacional 205 km. 67.500, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Pasivo: \$ 283.078,89 y en la constitución de Neumáticos y Servicios Revulcam La Plata S.A. con domicilio en Av. 7 N° 1440, localidad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Pasivo: \$ 277.634,31 y quedando Revulcam S.A. con: Pat. Neto: \$ 16.439.447,83. Reclamamos de Ley en Ruta Nacional 205 km. 67.500, Localidad y Partido de Cañuelas, Pcia. Bs. As. El presidente. Agustín Marrella.

C.F. 30.718 / may. 18 v. may. 20

MOSAICOS EDUARDO CANALLINI S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que la sociedad "Mosaicos Eduardo Canallini S.A.", CUIT 33-70862082-9, domiciliada en calle 24 N° 665 del Partido de La Plata pretende adquirir de la Municipalidad de La Plata el excedente que el plano de mensura y ubicación de excedente característica 55-159-2015 designa como Parcela 11-e de la Quinta 31, Manzana 31-b. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección B; Quinta 31, Manzana 31-b; Parcela 11-e. La parcela linda con la parcela 11-f de su misma fracción, propiedad de la nombrada sociedad. El escribano propuesto es Mario Germán Bordenave, Adscripto al Registro 81 de La Plata, con domicilio en calle 48 n° 963 PB "B" donde deben efectuarse las oposiciones que determina la Ley 9.533. Bordenave, Notario L.P. 20.127 / may. 18 v. may. 20

**REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen n° 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00.

1- 2147-113-1-465/2015 VI, L, Mz. 190, Pc. 10, Ptda. 113-9.207.- Pedro Pico n° 179/181 - Punta Alta.- Papken ZOVIKIAN, Alfredo PALERMO, José Antonio SÁNCHEZ y Rodrigo SÁNCHEZ.-

2- 2147-113-1-516/2015 VI, L, Mz. 238, Pc. 18, Ptda. 113-13.321.- Dufourq n° 1.330 - Punta Alta.- José Enrique CALAHORRANO y PROMOTUR S.R.L. Bettina M. D. Caporicci, Notaria.

B.B. 5.747 / may. 18 v. may. 20

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en calle Saavedra y Azcuénaga de la ciudad de Carmen de Areco (B), en el horario de 14:30 a 18:00.

1) N° - EXPEDIENTE 2147-018-1-5/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. C, Mz. 302, Pc. 6-a - TITULAR: ÁGUILA, HÉCTOR ROLANDO - Beneficiario: OJEDA, IRIS DEL VALLE, OJEDA ISIDRO ALFREDO Y OJEDA, ELBIO ARIEL - LOCALIZACIÓN: Soldado Malvinas y Chacabuco Carmen de Areco

2) N° - EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. II, Sec. B, Qta. 96 - Fracc. 1, Pc. 3-b - TITULAR: ÁLVAREZ, VICENTE - Beneficiario: LISTER, LUCIANA YAMILA - LOCALIZACIÓN MANUEL GONZÁLEZ S/N° Carmen de Areco

3) N° - EXPEDIENTE 2147-018-1-2/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. B, Mz. 129, Pc. 7 - TITULAR MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO - Beneficiario: ACOSTA, ANA TERESA Y PÉREZ, ALBERTO SEBASTIÁN - LOCALIZACIÓN VÉLEZ SARFIELD 474 ENTRE LARREA Y SAAVEDRA Carmen de Areco

4) N° - EXPEDIENTE 2147-018-1-6/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. A, Mz. 9, Pc. 7 Y 8 - TITULAR: ANITA, NELIA, MARIO CARLOS, DELIA, JOSÉ MARÍA, MARÍA ROSA Y JUAN DECONTARDI Y SABARINO Y JUANA FRANCISCA GIULIANO Y SABARINO - Beneficiario: ALLENDE, JUAN JOSÉ - LOCALIZACIÓN TRES SARGENTO Carmen de Areco

5) N° - EXPEDIENTE 2147-018-1- NOMENCLATURA CATASTRAL Circ., Sec., Mz., Pc. - TITULAR - Beneficiario: LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

6) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-41/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 293 D - Pc. 9 - TITULAR: BRUNO DE REYNES, FELISA - Beneficiario: DIPERNA, GLADYS ISNEY - LOCALIZACIÓN: CALLE 88 N° 64 (izq.) - CHIVILCOY

7) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-2/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. - Mz. 209 C - Pc. 3 - TITULAR: CADAVID, JUAN MANUEL - Beneficiario: MARTÍNEZ, MARTINA - LOCALIZACIÓN: BOLÍVAR N° 928 - CHIVILCOY

8) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-60/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 240 - Pc. 14 - TITULAR: CURA, RICARDO - Beneficiario: LAGUNA, ABDULIO y OTRA - LOCALIZACIÓN: CALLE 586 esquina RIVADAVIA - CHIVILCOY

9) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-75/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. C - Cha. - Qta. - Mz. 218 - Pc. 4 - TITULAR: BATTISTIN Y CERAMI ANTONIO, JUAN Y EMILIO USALDO-BATTISTIN Y ALTILIO, GRACIANA MARÍA, HAYDEE ESTHER, ELIDA CARMEN Y ELSA AMABELIA - COSTANZO Y CERAMI, ANA RAMONA, FRANCISCO DOMINGO Y CRUZ ELVIRA - Beneficiario: ALFONSO, MARÍA INÉS - LOCALIZACIÓN: SAAVEDRA N° 208 - CHIVILCOY

10) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-31/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 310 - Pc. 7 - TITULAR: VILLEGAS, ROSA - Beneficiario: RODRÍGUEZ, ROSA MARTA - LOCALIZACIÓN: ALEJANDRO MATHUS N° 787 - CHIVILCOY

11) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-9/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 348 D - Pc. 8 - TITULAR: MARTÍN, ANTONIO - Beneficiario: MIGLIORE de RISSO, LIDIA SUSANA - LOCALIZACIÓN: CALLE 100 N° 337 der. - CHIVILCOY

12) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-20/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta. - Mz. 488-a - Pc. 17 - TITULAR: MARÍA ROSA CALIFRA Y VICTORIA CALIFRA - Beneficiario: NATALIA NIEBORG - LOCALIZACIÓN: CALLE 83 N° 172 (IZQ.) (PORTUGAL) ENTRE LAS HERAS Y ALMAFUERTE - CHIVILCOY

13) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-78/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. - Mz. 153 - Pc. 11 - TITULAR: ARRIVILLAGA, JUAN BAUTISTA - Beneficiario: HAYDEE LEONILDA SCANAVINO - LOCALIZACIÓN: BOMBROS VOLUNTARIOS 654 - CHIVILCOY

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.892 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00.

1) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-12015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. K - Cha. - Qta. - Mz. 451 E - Pc. 5 - TITULAR: BONFIGLI, JULIO CÉSAR y DI NÁPOLI DE BONFIGLI, ANA MARÍA - Beneficiario: PETRINI, HERNÁN HORACIO y OTRA - LOCALIZACIÓN: BASSO DASTUGUE N° 437 - CHIVILCOY

2) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-36-2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Mz. 39 D - Pc. 9 - TITULAR: ORTÍZ Y NOGUES MATILDE ESTHER - Beneficiario: MILA, KARINA SOLEDAD - LOCALIZACIÓN: PELLEGRINI N° 852.- CHIVILCOY

3) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-12-2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. G - Mz. 223 - Pc. 5 - TITULAR: ALTILIO OSCAR ANTONIO - Beneficiario: GALLO, MARÍA JOSÉ Y OTRO - LOCALIZACIÓN: GOROSTIAGA (EX 24) N° 26.- CHIVILCOY

4) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-7/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VIII - Sec. A - Mz. 2 - Pc. 10 - TITULAR: FIGUEROA, FRANCISCO - Beneficiario: FIGUEROA, ISMAEL GERÓNIMO - LOCALIZACIÓN: LOS ROBLES esq. LOS PINOS S/N° - LA RICA - CHIVILCOY

5) N° - EXPEDIENTE 2147-028-39/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. - Mz. 257 C - Pc. 2 - TITULAR: PERDOMO, LAURO SIGFREDO; SANGUINETTI, NÉSTOR; GARCÍA, MARIO DOMINGO y ROBLEDO, AROLDO MARTÍN - Beneficiario: SPITALE, FRANCISCO - LOCALIZACIÓN: SAAVEDRA N° 840 - CHIVILCOY

6) N° - EXPEDIENTE 2147-028-34/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 365 - Pc. 6 - TITULAR: MOREL, PAOLA - Beneficiario: ZALACAIN, MARÍA ABELINA y OTRO - LOCALIZACIÓN: VICENTE LOVEIRA N° 550 - CHIVILCOY

7) N° - EXPEDIENTE 2147-028-35/2015 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 87 C - Pc. 7 C - TITULAR: IMACO S.A. - Beneficiario: DOMÍNGUEZ, NORMA DELIA - LOCALIZACIÓN: CALLE MOQUEHUA N° 466 - CHIVILCOY

8) N° - EXPEDIENTE 2147-028-21/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. VII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 13 - Pc. 1 A - TITULAR: OCAMPO CIRILO, CANALE AMELIA, CANALE ABDUL, GIORGINI ÉLIDA ÁNGELA - Beneficiario: OCAMPOS, ALICIA ELIANA - LOCALIZACIÓN: CUARTEL VII - GOROSTIAGA - CHIVILCOY.-

9) N° - EXPEDIENTE 2147-028-13 /2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 332 - Pc. 19 - TITULAR: CLIDES RAMÓN VIGLIETTI, ERNESTO ABEL CÓRDOBA Y MIRTA NOEMÍ SABELLI - Beneficiario: JAVIER RAMÓN VIGLIETTI Y MARÍA CELIA GALLO - LOCALIZACIÓN: AV. 84 (Derecha) N° 120 - CHIVILCOY.-

10) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-13/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 443 F - Pc. 15 - TITULAR: ALAGNA, EDUARDO GUSTAVO; GASPARD RODOLFO; VÍCTOR HUGO; CAVALIERE HUGO RUBÉN Y LUCOTTI AGUSTÍN - Beneficiario: ROLDÁN LEOPOLDO JACINTO - LOCALIZACIÓN: CALLE 99 (DERECHA) N° 67 - CHIVILCOY

11) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-80/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. 158 - Qta. - Mz. 158 M - Pc. 9 - TITULAR: MONTES, OSCAR MARCELINO; MISERERE, MÓNICA GRACIELA Y MISERERE, MABEL ANGÉLICA - Beneficiario: GUERRERO, JONATHAN IVÁN - LOCALIZACIÓN 22 DE OCTUBRE N° 1349 - CHIVILCOY

12) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-43/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVI - Sec. A - Cha. 1 - Qta. - Mz. 1 W - Pc. 3 - TITULAR: ANDREASSI, VÍCTOR HUGO - Beneficiario: SOSA, SUSANA GRACIELA - LOCALIZACIÓN ALEJANDRO MATHUS N° 1225 - CHIVILCOY

13) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-24/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 87 A - Pc. 24 - TITULAR: MAURICIO, MIGUEL ÁNGEL; GROSSA, MARTA ISABEL - Beneficiario: PEDRAZA, PAULINA ISABEL - LOCALIZACIÓN LA RICA N° 525 - CHIVILCOY

14) N° - EXPEDIENTE 2147-028-1-39/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. - Mz. 257 C - Pc. 2 - TITULAR: PERDOMO, LAURO SIGFREDO; SANGUINETTI, NÉSTOR; GARCÍA, MARIO DOMINGO y ROBLEDO, AROLDO MARTÍN - Beneficiario: SPITALE, FRANCISCO - LOCALIZACIÓN SAAVEDRA N° 840 - CHIVILCOY

15) N° - EXPEDIENTE 2147-028-59/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 73 - Mz. 73 E - Pc. 18 - TITULAR: BADANO, BARTOLOMÉ - Beneficiario: CARRASCO WONG, RICARDO - LOCALIZACIÓN: VIAMONTE N° 599 - CHIVILCOY

16) N° - EXPEDIENTE 2147-028 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. H - Cha. - Qta. 348 - Mz. 348 H - Pc. 21 - TITULAR: ORMAECHEA, ERILDO MANUEL Y LARREA DE ORMAECHEA ÁNGELA - Beneficiario: MORALES, NILSA ESTER - LOCALIZACIÓN: CALLE 94 N° 330 - CHIVILCOY

17) N° - EXPEDIENTE 2147-028- 25/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta.- Mz. 156 FF - Pc. 14 - TITULAR: CARDOSO, ROGELIO - Beneficiario: RODRÍGUEZ VALLEJOS, GERMÁN Y FRANCO FLORES, TOMASA - LOCALIZACIÓN: MONSEÑOR CONTI N° 247 EX 114 - CHIVILCOY

18) N° - EXPEDIENTE 2147-028-66/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 10 B - Pc. 5 E - TITULAR: NAVARRO, OSCAR y ESCUADRA, ELSA - Beneficiario: QUIROGA, GRACIELA ELISA - LOCALIZACIÓN: AV. 9 N° 159 (IZQ.) - CHIVILCOY

19) N° - EXPEDIENTE 2147-028-76/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. 52 AC - Pc. 2 - TITULAR: CAGGIANO, ANA; CAGGIANO, EDELMIRA YOLANDA; DÍAZ, RICARDO DOMINGO; DÍAZ, HUGO ALFONSO y DÍAZ, EMILIO - Beneficiario: FEVOLA, HORACIO JAVIER - LOCALIZACIÓN: RIVADAVIA N° 2182 - CHIVILCOY

20) N° - EXPEDIENTE 2147-028-44 /2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. A - Cha. - Qta. 335 - Mz. 335 C - Pc. 9 D - TITULAR: TOMÁS MAZZOTTA Y ANTONIO MERCURIO O MERCURO - Beneficiario: TOMÁS MAZZOTTA - LOCALIZACIÓN: AVELLANEDA N° 284 - CHIVILCOY

21) N° - EXPEDIENTE 2147-1-028-711 /1998 - NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 86 B - Pc. 18 - TITULAR: LORENZO HERMINIA, MICHAT JOSÉ SEGUNDO, LORENZO DE MICHAT NÉLIDA MANUELA, RONCHI ALFREDO JOSE PABLO, LORENZO DE RONCHI SARA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO YOLANDA MERCEDES, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO MAFALDA FLORA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO NÉLIDA HERMINIA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO ORLANDO, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO JOSÉ ANTONIO, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO FLORA, MASTRÁNGELO DE MASTRONARDI FLORA - Beneficiario: CAPPI MIGUEL ÁNGEL Y FUNES MARTA ISABEL - LOCALIZACIÓN: CALLE 26 Y HUMBERTO PRIMO - CHIVILCOY

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.893 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Suárez**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Suárez, con domicilio en calle Alsina N° 506 de Coronel Suárez, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

1- Expediente: 2147-024-1-5/2014 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección B, Chacra 113; Manzana 113V, Parcela 12. Primera Junta N° 143.- PURVIS María Elena.-

2- Expediente: 2147-024-1-241/2009. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 36C, Parcela 4B. Alberdi N° 429. KOWNASKY Josefa, KOWNASKY Cesarían, GRUNEBAUM, Norma I.; GRUNEBAUM Héctor O.; GRUNEBAUM Mirta J.-

3-Expediente; 2147-024-1-2/2015. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección C, Chacra 245; Parcela 27. 9 de Julio N° 1.329. Pueblo Santa Trinidad SCHAMBERGER Jorge

4-Expediente; 2147-024-1-86/1997. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección D, Manzana 21; Parcela 14. Calle N° 3 y Circunvalación.- PASMAN ORDMANN Fermín

5-Expediente 2147-024-1-1/2015. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 118 v; Parcela 3. Fray Luis Beltrán N° 312. Bernardo Hipólito FURLAND.-

6-Expediente 2147-024-1-1/2016. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección C, Chacra 218, Fracción 7c, Parcela 33. General Paz n° 831, Pueblo San José. FALKENSTEIN Juan.-

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.894 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio

2147-070-7-

56-15 - III-L-88-25b - Berón de Astrada 5832 - La Tablada - REINALDO ALBERTO PETRIGNONI

295-12 - VI-B-139-3 - Camarones 5372 - G. Catán - MARTÍN DE SCUDERI ILDA DOLORES

5846-07 - V-H-20b-5 - Donizetti 6081 - G. Catán - PASTORINO Y COSMELLI JOSÉ BLAS, PASTORINO Y COSMELLI MARIO NICOLÁS, PASTORINO Y COSMELLI ALDO AMÉRICO, PASTORINO Y COSMELLI JUAN CARLOS

9-15 - III-D-306-13 - General O Brien 294 - L. del Mirador - ZABALA JUAN

282-11 - V-J-117-16 - Huemul 4898 - G. Laferrere - ADMINISTRACIÓN GIARDINO S.R.L. CAPITAL

5813-07 - VII-T-86-29 - El Bambú 880 - V. del Pino - STOLAR SAMUEL

165-14 - VII-L-118-17 - Colombia 5295 - I. Casanova - OTERO PÉREZ FRANCISCO

6267-08 - V-H-25-25f-1 - Pareja 6632 - G. Catán - MIELNIK VICTORIA

509-11 - VII-E-102b-24 - Gibraltar 5566 - I. Casanova - ARANDA MARÍA

8993-10 - IV-K-124-15 - Jufre 532 - R. Castillo - KAISER JUAN GUILLERMO

8242-09 - II-E-258-4a - Almirante Brown 2737 - L. del Mirador -ANTAS LUZ, LÓPEZ Y ANTAS NICASIO, LÓPEZ Y ANTAS ROBERTO, LÓPEZ Y FUENTES CLAUDIO NÉSTOR, LÓPEZ Y FUENTES MIRIAM, LÓPEZ Y FUENTES LUIS ALBERTO, FERNÁNDEZ Y LÓPEZ CARLOS ADALBERTO, FERNÁNDEZ Y LÓPEZ OFELIA JOSEFA, FERNÁNDEZ Y LÓPEZ ALEJANDRO LUIS

392-13 -IV-K-99-15 -Buchardo 1132 -R. Castillo - PARODI AMÍLCAR JOSÉ, BORRONI Y GARIBOTTE JUAN CARLOS, BORRONI Y GARIBOTTE NÉLIDA CARMEN, BORRONI Y GARIBOTTE ALDO PABLO, BORRONI Y GARIBOTTE DELIA MARÍA, GARIBOTTE DE BORRONI MARÍA JUANA

6526-09 - K-3b-14 - Santa Catalina 4886 - G. Laferrere - DOMISA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, DÍAZ GONZÁLEZ EVARISTO LUCIANO

297-14 - IV-G-152-14 - Ruiz de los llanos 2358 - G. Laferrere - GARRO OSMAR LUIS

6368-08 - V-F-1-362b-7 - Lujan 5417 - G. Catán - MORALES GERMINAL JOSÉ, SCUDERI ÁNGEL

480-11 - IV-A-215-7b - De La Fuente 1479 - I. Casanova - KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

350-11 - IV-F-55-11 - Lavallol 3097 - G. Laferrere - MOMDJIAN ESTEBAN, MOMDJIAN GARABET

275-14 - VII-A-30-10 - Madariaga 4349 - San Justo - CARDOSO VICENTE CARLOS, SPATARO DE CARDOSO ROSA ANGÉLICA

228-13 - VII-A-254-21 - Chiclana 4296 - San Justo - GARIALDE DE RODRÍGUEZ MICAELA, ZUNINO DE GARIALDE ÁNGELA, GUIRALDE ANTONIO, LAVAPEUR OSCAR, INDIHAR ESTANISLAO, GALO RUBÉN VARA, GARIBOTTO ANDES JOSÉ, GARIALDE MICAELA

6273-08 - VI-S-184-30 - Santiago del Estero 3982 - V. del Pino - FRIGORÍFICO Y MATADERO LA FORESTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

563-11 - V-H-24-24K-5 - Tomas Valle 6057 - G. Catán - DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.895 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1-2147-55-4-17/2013. Circunscripción VI; Sección A; Manzana 25; Parcela 6-a. Matrícula 245.974 (55). Calle 54 N° 245, entre 3 y 4, La Plata.- Tit.Dom.: BARRAGÁN Y ROSSI, Elbio Pedro; BARRAGÁN Y ROSSI, Otilia Ana María; BARRAGÁN Y ROSSI, Ema Magdalena; BARRAGÁN Y ROSSI, Guillermina; BARRAGÁN Y ROSSI, Pedro Edmundo; BARRAGÁN Y ROSSI, Héctor Américo; BARRAGÁN Y ROSSI, Elsa Ludovica María.-

2-2147-55-4-63/2015. Circunscripción IX; Sección C; Manzana 162; Parcela 17. Matrícula 70.090 (55). Calle 141 N° 2388, La Plata.- Tit. Dom.: DALL'ORTO, Juan Carlos; LERTORA, Juan Carlos.-

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.896 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lanús**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lanús, con domicilio en la calle Tucumán 1007 - Lanús, los días martes y jueves de 15:00 a 18:00 hs.

1. Leg. 2147-025-1-2/2012 - Inmueble Tacuarí 2115 - NC: I-F-155-16

2. Leg. 2147-025-1-4/2011 - Inmueble Curupayti 2369 - NC: I-B-14-25

3. Leg. 2147-025-1-1/2013 - Inmueble Cavia 1811 - NC: II-H-88-5B

4. Leg. 2147-025-1-3/2013 - Inmueble Yapeyú 508 - NC: II-E-79A-24

5. Leg. 2147-025-1-2/2011 - Inmueble Maure 4957 - NC: II-E-30-3A

6. Leg. 2147-025-1-1/2012 - Inmueble 9 de Julio 2904 - NC: II-L-35-37

7. Leg. 2147-025-1-5/2011 - Inmueble Manuel Mazza 2975 - NC: I-L-57-29

8. Leg. 2147-025-1-3/2011 - Inmueble Velloso 4310 - NC: I-W-104-25 A

9. Leg. 2147-025-1-11/2014 - Inmueble Derqui 1550 - NC: I-N-61-2

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.)

C.C. 5.897 / may. 19 v. may. 23

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bvard. Evita N° 53, piso 3 de la ciudad y partido de Moreno, de lunes a viernes de 10: 00 a 18:00 hs.

1-2147-074-1-2947/1998- 074-2B1818mm8- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA Domicilio: TOLEDO 2290

2-2147-074-1-4899/2009- 074-3-P-104-24a- Titular/es: SASSO Agustín Luis Rómulo - FOLLONIER Juan Enrique - GÁNDARA Héctor - GÁNDARA Ricardo - GÁNDARA Miguel Domicilio: TENIENTE ORIGONE 5925

3-2147-074-1-4899/2009- 074-3P10425- Titular/es: SASSO Agustín Luis Rómulo - FOLLONIER Juan Enrique - GÁNDARA Héctor - GÁNDARA Ricardo - GÁNDARA Miguel Domicilio: TENIENTE ORIGONE 5925

4-2147-074-1-4966/2009- 074-I-E-12-12n-2- Titular/es: MARTÍN Alberto - MARTÍN Y COSTA Oscar Héctor - COSTA de MARTÍN Rosa Luisa Paula - MARTÍN Y COSTA Esther Nora Domicilio: ERASMO 2244

5-2147-074-1-5472/2010- 074-6-B-56-1b- Titular/es: MÁRQUEZ Roberto Domicilio: JOSÉ MANUEL ESTRADA 78

6-2147-074-1-5549/2010- 074-4-F-66b-2- Titular/es: LOIS NESPOLLET María Domicilio: RAMÓN FALCÓN 2600

7-2147-074-1-5554/2010- 074-5-N-36-3- Titular/es: SIGMA S.A. Domicilio: MAYOR DEL PINO 7064

8-2147-074-1-5612/2010- 074-6-D-33-16- Titular/es: GREGORINI Elvira Domicilio: ARRIBEÑOS 7

9-2147-074-1-0057/2011- 074-2-A-19-19b-10- Titular/es: CASASCO Mario José Domicilio: AMBROSETTI 1744

- 10-2147-074-1-0122/2011- 074-6-C-2- Titular/es: GÓMEZ LOUMAGNE JUAN ANTONIO Domicilio: MÁRQUEZ AGUADO 1274
- 11-2147-074-1-0206/2011- 074-2-B-24-24d-18- Titular/es: EDUARDO DANIEL PARTICIO HENDERSON S.A.C.I.F.I Domicilio: ALFONSINA STORNI 2519
- 12-2147-074-1-0525/2011- 074-5-E-73-4- Titular/es: MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: HOUSSAY 10800
- 13-2147-074-1-0545/2011- 074-4-T-26-41- Titular/es: COPEMA SI - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE - IBAÑEZ Carlos Domicilio: WATT 1879
- 14-2147-074-1-0097/2012- 074-2C22b19- Titular/es: GAMBETTA Juan Blas - GAMBETTA Nicolás Bautista - TESTA Nicolasa Josefina Yolanda - GAMBETTA Juan Carlos - RICCIO Zulema Amalia Domicilio: LARRETA 2161
- 15-2147-074-1-0169/2012- 074-6C34a9- Titular/es: PÉREZ Héctor Fernando Domicilio: TOLEDO 5560
- 16-2147-074-1-0190/2012- 074-VI-N-65-8- Titular/es: MATERA FERNANDO HORACIO - GALIMBERTI MARÍA LUISA - GALIMBERTI ROSA NÉLIDA - DESIO JUAN - CALIO CARMEN MARÍA HERMINIA - CALIO MARÍA LUISA AMELIA - CALIO JOSEFINA SUSANA TERESA - MARCHESI DE CALIO AME
- 17-2147-074-1-0232/2012- 074-5-B-20a-3- Titular/es: LEVY EDGARDO MIGUEL - SÁNCHEZ MERINO Manuel - SUFFERN Enrique - BERGGUISTE Hugo Verner - CALEGARI Alejandro Víctor - TOUYAA Ernesto Claudio - COHEN León - HARARI DE ARAZI Victoria - PUGLIA
- 18-2147-074-1-0258/2012- 074-6-P-45-7- Titular/es: BULLA Oscar Eduardo Domicilio: LOS LOBOS 2318
- 19-2147-074-1-0263/2012- 074-2-B-19-19ay-3- Titular/es: PROVINCIA DE BUENOS AIRES Domicilio: SARMIENTO 860
- 20-2147-074-1-0277/2012- 074-6-A-3-3n-7- Titular/es: ABEBERRY Y VICENTE SUSANA HAYDEE - VICENTE HAYDEE JUSTA Domicilio: NICOLÁS COPÉRNICO 1045
- 21-2147-074-1-0320/2012- 074-6-P-70-4- Titular/es: GIMÉNEZ Jorge Oscar Domicilio: FRAY LUIS BELTRÁN 2604
- 22-2147-074-1-0185/2013- 074-1-E-17-17g-6- Titular/es: MARTÍN ALBERTO - MARTÍN Y ACOSTA OSCAR HÉCTOR - MARTÍN Y ACOSTA ESTHER NORA - COSTA DE MARTÍN ROSA LUISA PAULA Domicilio: MANUEL ALBERTI 2256
- 23-2147-074-1-0020/2014- 074-6-N-91-8- Titular/es: INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio - POCHELU Juana Domicilio: ECHEVERRÍA 6682
- 24-2147-074-1-0151/2014- 074-6-c-62a-12- Titular/es: HIBASIS SAICIA Domicilio: MARTÍN FIERRO 5848
- 25-2147-074-1-0181/2014- 074-2-B-19-19am-22- Titular/es: Provincia de Buenos Aires Domicilio: PARAGUAY 2509
- 26-2147-074-1-0220/2014- 074-5c11g12- Titular/es: BALLINARI JUAN FLORINDO Domicilio: A. Gallardo 4951
- 27-2147-074-1-0247/2014- 074-6r1911- Titular/es: PARODI Miguel Ángel Domicilio: Juan de la Cierva 1641
- 28-2147-074-1-0254/2014- 074-3p2018- Titular/es: SEVERINO Jesús María - GIMÉNEZ DE SEVERINO Gertrudis Domicilio: Federico Lacroze 2099
- 29-2147-074-1-0274/2014- 074-3p625- Titular/es: ASTIZ Vicente Domicilio: Demóstenes 3486
- 30-2147-074-1-0300/2014- 074-6a201e- Titular/es: MARINI Horacio Prospero Domicilio: Yapeyú 1624
- 31-2147-074-1-0313/2014- 074-3J10D21A- Titular/es: PÉREZ José Eugenio - CARRIERE DE PÉREZ Matilde Domicilio: J. V. González 10803
- 32-2147-074-1-0334/2014- 074-3c11719- Titular/es: ROSA María Esther Teresa Domicilio: J. Ingenieros 2753
- 33-2147-074-1-0336/2014- 074-6P391- Titular/es: ÁLVAREZ Manuel María Domicilio: Vucetich 3973
- 34-2147-074-1-0375/2014- 074-3D64c8- Titular/es: FILSA Financiaciones, Inversiones y Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Domicilio: VUCETICH 6650
- 35-2147-074-1-0393/2014- 074-3C43H4- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ARROYO 3292
- 36-2147-074-1-0401/2014- 074-2A1919ab10- Titular/es: UTIN Elías Domicilio: PADRE FAHY 3071
- 37-2147-074-1-0409/2014- 074-2E614- Titular/es: LEYRO DÍAZ Susana María Domicilio: TOMÁS ESPORA 2464
- 38-2147-074-1-0415/2014- 074-6P528- Titular/es: VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: ESPAÑA 4370
- 39-2147-074-1-0430/2014- 074-6N889- Titular/es: POCHELU Jorge Horacio Domicilio: LARRETA 6618
- 40-2147-074-1-0433/2014- 074-4C1212b39- Titular/es: LANDESMAN ROSEMBLAT Y CÍA. S.R.L. Domicilio: SCHUBERT 3962
- 41-2147-074-1-0001/2015- 074-4-P-107-4- Titular/es: COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CIHSA - Vicente F. MIÑANA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: MIRAMAR 46
- 42-2147-074-1-0069/2015- 074-6-K-55-34- Titular/es: AZAR Salomón Aldo Domicilio: LARRETA 5775
- 43-2147-074-1-0098/2015- 074-4-Y-66-23- Titular/es: "LA REJA CILAR SACIIF" Domicilio: VICTORINO DE LA PLAZA 1731
- 44-2147-074-1-5434/2010- 074-4-F-1-1a-5b- Titular/es: KLURFAN Y GALSMAN Adolfo - KLURFAN Y GALSMAN Fanny - KLURFAN Y GALSMAN Pedro - KLURFAN Y GALSMAN Mauricio - KLURFAN Y MATRAJT Delia - KLURFAN Y MATRAJT Alberto Oscar - GOLDSMAN Y PRESMAN Adolfo - GO
- 45-2147-074-1-0126/2013- 074-VN562- Titular/es: SIGMA S.A Domicilio: QUIRNO COSTA 6286
- 46-2147-074-1-0165/2012- 074-3-P-1-10- Titular/es: DEL PAPA DOMINGO - DEL PAPA NICOLÁS Domicilio: FEDERICO LACROZE 3561
- 47-2147-074-1-0285/2014- 074-6-S-74-4- Titular/es: CIUDAD SATÉLITE SAPICIF Domicilio: DANUBIO 2560
- 48-2147-074-1-0256/2014- 074-VI-C-70a-5- Titular/es: FIGUEROA MARÍA DEL CARMEN - SARZA Y FIGUEROA LUIS PEDRO Domicilio: TENIENTE CAMILLI 5788
- 49-2147-074-1-0150/2014- 074-6-C-64b-20- Titular/es: SARZA ALICIA MATILDE - SARZA LUISA RAMONA Domicilio: LA PLATA 1035
- 50-2147-074-1-0079/2015- 074-1-D-285-20- Titular/es: ALCORTA y ODDONE Rafael Amancio - ALCORTA y ODDONE Pedro Santiago - ALCORTA y ODDONE María Adela - ALCORTA y ODDONE Jorge Diego Domicilio: GENERAL RODRÍGUEZ 1831
- 51-2147-074-1-0175/2013- 074-1A271a- Titular/es: VIDELA EDUARDO JOSÉ Domicilio: FLORENCIO MOLINA CAMPOS 190
- 52-2147-074-1-5251/2009- 074-1-D-208-1- Titular/es: LOMGOBARDI Y EQUIUS Julio César - LOMGOBARDI Y EQUIUS Oscar Alberto - EQUIUS Jacinta Gertrudis Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1684
- 53-2147-074-1-5251/2009- 074-1D2812- Titular/es: ZÁRATE Manuel Aristo Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1684
- 54-2147-074-1-0220/2011- 074-6-C-61b-16- Titular/es: HIBASIS SAICIA Domicilio: 12 DE OCTUBRE 5840
- 55-2147-074-1-0468/2014- 074-4-Y-89-15- Titular/es: "LA REJA CILAR SA" - LA REJA CILAR S.A. SCIIF Domicilio: LA TRADICION 1516
- 56-2147-074-1-0308/2012- 074-6-B-10-10g-1- Titular/es: SCHIARITI ANTONIO Domicilio: MISERERE 4785
- 57-2147-074-1-0183/2012- 074-6-B-60-60b-3- Titular/es: GONZÁLEZ BARTOMELO Carlos Augusto - GLIKSMAN Silvia Ester Domicilio: VÉLEZ SARFIELD 758
- 58-2147-074-1-0532/2011- 074-2-A-37-8-18- Titular/es: AVONA Vicente Domicilio: BALCARCE 3152
- 59-2147-074-1-0147/2014- 074-4-Y-107-3- Titular/es: LA REJA CILAR SACIIF - LA REJA CILAR S.A. Domicilio: PALMA 1551
- 60-2147-074-1-0199/2014- 074-2-a-38-38ee-19- Titular/es: VICTORIA S.C.A. Domicilio: San Carlos 2830
- 61-2147-074-1-0194/2014- 074-4-b-2 a-11- Titular/es: IBÁÑEZ Y GERLERO CARLOS ALFREDO VICENTE - IBÁÑEZ Y GERLERO MARTA EUGENIA - GERLERO SARA Domicilio: CORTEJARENA 1718
- 62-2147-074-1-4921/2009- 074-IVP66c16- Titular/es: PÉREZ GONZÁLEZ ADALVER-SIO Domicilio: JUANA DE ARCO 1113
- 63-2147-074-1-0375/2014- 074-3D64c8- Titular/es: FILSA Financiaciones, Inversiones y Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Domicilio: VUCETICH 6650
- 64-2147-074-1-0122/2011- 074-6-C-2- Titular/es: GÓMEZ LOUMAGNE JUAN ANTONIO Domicilio: MÁRQUEZ AGUADO 1274
- 65-2147-074-1-0281/2013- 074-6-B-60-60c-8- Titular/es: MARTÍNEZ Y BAIGORRI Horacio Vicente - MARTÍNEZ Y BAIGORRI Alicia Julia - MARTÍNEZ Y BAIGORRI Roberto - BAIGORRI DE MARTÍNEZ Mercedes Domicilio: DEL CARRIL 2974
- 66-2147-074-1-0281/2013- 074-6-B-60-60c-8- Titular/es: MARTÍNEZ Y BAIGORRI Horacio Vicente - MARTÍNEZ Y BAIGORRI Alicia Julia - MARTÍNEZ Y BAIGORRI Roberto - BAIGORRI DE MARTÍNEZ Mercedes Domicilio: DEL CARRIL 2974
- 67-2147-074-1-0032/2015- 074-6-B-57-57j-9- Titular/es: CORONEL Cynthia Soledad - FLOCCO Gustavo Rene Domicilio: FACUNDO QUIROGA 2940
- 68-2147-074-1-2014- 074-2-F-38-16- Titular/es: DOS SANTOS MANUEL - DOS SANTOS BOTA MARÍA FERNANDA - BLANCO SILVIA Domicilio: ÁLVAREZ THOMAS 1147
- 69-2147-074-1-2014- 074-6-P-83-17a- Titular/es: PILMAYQUEN DEL MONTE S.A. Domicilio: JUAN DÍAZ DE SOLÍS 2367
- 70-2147-074-1-2010- 074-VI-B-36-36f-3- Titular/es: DEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Domicilio: O'BRIEN 1628
- 71-2147-074-1-2013- 074-1-C-215-26- Titular/es: RUIZ IRARI ELIAS RAMÓN - GRECCO VACCARO VICTORINO - GRECCO VACCARO SEVERO ALFONSO Domicilio: BLAS PARERA 1752
- 72-2147-074-1-5351/2010- 074-3-K-50-20- Titular/es: GUERRERO de DE NICOLA INMACULADA Domicilio: MAZA 2770
- 73-2147-074-1-5158/2009- 074-6-S-48-13- Titular/es: CIUDAD SATÉLITE SAPICIF - RUMEN HUAPI SRL Domicilio: MÉNDEZ 5834
- 74-2147-074-1-5556/2010- 074-6-B-65-65a-21- Titular/es: EUGENIO Néilda Martha - GUARRO Adela Domicilio: ANDRADA 1928
- 75-2147-074-1-0200/2013- 074-6-S-74-24- Titular/es: CIUDAD SATÉLITE ANÓNIMA, PROMOTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: COSTA RICA 2557
- 76-2147-074-1-0231/2013- 074-2A1212h10- Titular/es: LECAROS CARLOS ALBERTO Domicilio: PEREYRA 3292
- 77-2147-074-1-5438/2010- 074-6D1715- Titular/es: MARCHESI JUAN CARLOS - MARCHESI SILVIA Domicilio: ZOCCOLA 126
- 78-2147-074-1-5468/2010- 074-2-F-84a-1- Titular/es: NÚÑEZ Osvaldo Domicilio: SAN CARLOS 1242
- 79-2147-074-1-5468/2010- 074-2-F-84a-1- Titular/es: NÚÑEZ Osvaldo Domicilio: SAN CARLOS 1242
- 80-2147-074-1-0326/2014- 074-4-m-46-46a-19- Titular/es: BRACCIO Carlos Oscar - ALARCON DE Braccio María Graciela Domicilio: Esquiú 595
- 81-2147-074-1-0305/2014- 074-6-C-62A-21- Titular/es: HIBASIS SAICIA Domicilio: NICARAGUA 487
- 82-2147-074-1-0305/2014- 074-6-C-62A-21- Titular/es: HIBASIS SAICIA Domicilio: NICARAGUA 487
- 83-2147-074-1-0188/2014- 074-3-J-6-6A-2- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE SRL Domicilio: A. Prado 2140
- 84-2147-074-1-5486/2010- 074-I-D-336-6- Titular/es: BARREÑA JOSÉ LORENZO Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1448
- 85-2147-074-1-5547/2010- 074-I-E-319-5- Titular/es: LÓPEZ Elsa Aída - PIZIMBONO Carlos Ángel Domicilio: ANTÁRTIDA ARGENTINA 1333
- 86-2147-074-1-5547/2010- 074-I-E-319-5- Titular/es: LÓPEZ Elsa Aída - PIZIMBONO Carlos Ángel Domicilio: ANTÁRTIDA ARGENTINA 1333
- 87-2147-074-1-2015- 074-4-E-118-12- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562

- 88-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-13- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 89-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-12- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 90-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-13- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 91-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-12- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 92-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-13- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 93-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-12- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 94-2147-074-1-/2015- 074-4-E-118-13- Titular/es: ARRONDO Miguel Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER 3562
- 95-2147-074-1-/2014- 074-1-c-208-24- Titular/es: LASCANO Miguel Domicilio: Blas Parera 1654
- 96-2147-074-1-/2014- 074-6-B-51-51e-2- Titular/es: LÓPEZ Julio Antonio - MARTINEZ Maria Teodora Pura Domicilio: PASTEUR 458
- 97-2147-074-1-0012/2015- 074-6-C-166-29- Titular/es: QUINTEROS Fortunata - IDIGORAS Raúl Miguel Domicilio: VICTORICA 4851
- 98-2147-074-1-0057/2011- 074-2-A-19-19b-10- Titular/es: CASASCO Mario José Domicilio: AMBROSETTI 1744
- 99-2147-074-1-0206/2011- 074-2-B-24-24d-18- Titular/es: EDUARDO DANIEL PARTICIO HENDERSON S.A.C.I.F.I Domicilio: ALFONSINA STORNI 2519
- 100-2147-074-1-0005/2011- 074-6-A-32a-6- Titular/es: TURJANSKY ELIEZER - STOLAR DE TURJANSKY ESTHER - MANDEL ALTER JAIME - FIKS DE MANDEL JACINTA Domicilio: CORVALÁN 1884
- 101-2147-074-1-/2014- 074-3-E-34d-5- Titular/es: CHIARLE DE ÁLVAREZ Margarita Graciela Domicilio: VIRGEN DE LUJÁN 2346
- 102-2147-074-1-0070/2011- 074-5-N-54-2- Titular/es: SIGMA S.A.I.F.M.S Domicilio: QUIRNO ACOSTA 6423
- 103-2147-074-1-/2013- 074-3-D-31a-1- Titular/es: MORENCENTER SRL Domicilio: Potosi 2698
- 104-2147-074-1-/2013- 074-3-S-77d-18- Titular/es: MONTARAZ ICISA - AMAYA HILARIO DEL VALLE Domicilio: BARKER 2039
- 105-2147-074-1-/2014- 074-6-A-32-32b-8c- Titular/es: VIDAL MELIAN JORGE Domicilio: MISIONES 1598
- 106-2147-074-1-5540/2010- 074-3-C-114-22- Titular/es: AUBONE Y LEIGUARDA EDUARDO JUAN - AUBONE Y LEIGUARDA MARÍA SONIA - ALTGELT ERNESTO - AUBONE Enrique Carlos Domicilio: JOSE INGENIEROS 2880
- 107-2147-074-1-/2013- 074-3-S-77d-18- Titular/es: MONTARAZ ICISA - AMAYA HILARIO DEL VALLE Domicilio: BARKER 2039
- 108-2147-074-1-0262/2013- 074-2-F-75-10- Titular/es: BOCCAZZI DE VISCONTI Tarcila Cecilia - VISCONTI DOMINGO Domicilio: BEETHOVEN 41
- 109-2147-074-1-0329/2014- 074-2-G-29-20- Titular/es: SCHUTZ Adelia - FRIANTE Clemente Héctor - SCHUTZ Adelia - Domicilio: AYACUCHO 927
- 110-2147-074-1-0011/2013- 074-6C41a13- Titular/es: PILMAYQUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SCHUMANN 563
- 111-2147-074-1-0269/2013- 074-3S1916- Titular/es: ZUZULICH EDUARDO RAFAEL Domicilio: MAGDALENA 2360
- 112-2147-074-1-4938/2009- 074-6-G-23-19- Titular/es: ELISIB S.A. Domicilio: COPERNICO 2515
- 113-2147-074-1-0419/2011- 074-IV-H-144-16- Titular/es: MENDIGUREN LUISA DANIELA - MENDIGUREN ANGEL MANUEL - MENDIGUREN CELIA PETRONA - MENDIGUREN Y PIÑEYRA MARÍA AMALIA Domicilio: LOS OLMOS 1193
- 114-2147-074-1-0419/2011- 074-IVE14417- Titular/es: MENDIGUREN Celia Petrona - MENDIGUREN Y AMBROSIO Lina Esther - MENDIGUREN Y PEÑEYRA Maria Amalia - COCO Y MENDIGUREN José Ricardo Domicilio: LOS OLMOS 1193
- 115-2147-074-1-0032/2011- 074-3-C-45c-7- Titular/es: OLSEN Y VILLAREJO MARTA EMILIA - VILLAREJO MARÍA TERESA Domicilio: ABANDERADO GRANDOLLI 2824
- 116-2147-074-1-5531/2010- 074-2-A-38-38j-8- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MIGUEL ÁNGEL 2765
- 117-2147-074-1-0074/2011- 074-3-E-36-5- Titular/es: ROSSI de CELNIK Iole Domicilio: VIRGEN DEL LUJÁN
- 118-2147-074-1-0059/2011- 074-6-B-54-54c-13- Titular/es: GARCÍA Walter Omar Domicilio: TALCAHUANO 333
- 119-2147-074-1-0352/2012- 074-3F1222- Titular/es: AGUILAR NICOLÁS ANGEL Domicilio: ANDINOS 923
- 120-147-074-1-0352/2012- 074-3F1222- Titular/es: AGUILAR NICOLÁS ÁNGEL Domicilio: ANDINOS 923
- 121-2147-074-1-0352/2012- 074-3F1222- Titular/es: AGUILAR NICOLÁS ÁNGEL Domicilio: ANDINOS 923
- 122-2147-074-1-0026/2009- 074-6-H-24-15- Titular/es: LOCARZO DE CAMBARTE María Teresa Domicilio: QUILMES 1376
- 123-2147-074-1-0390/2014- 074-3-F-9-5- Titular/es: MERLINI Aquiles Pedro Domicilio: MILTON 1272
- 124-2147-074-1-0128/2014- 074-2-F-49A-4- Titular/es: RAMÍREZ Blanca Raquel Domicilio: N. Huapi 140
- 125-2147-074-1-5522/2010- 074-2A2828v7- Titular/es: JONES Y ARENILLAS EDITH LUCY - JONES Y ARENILLAS ARTHUR EDWIN - JONES Y ARENILLAS CARLOS HORACIO - JONES Y ARENILLAS MARÍA DE LAS MERCEDES LAURA - JONES Y ARENILLAS JORGE ESTEBAN - ARENILLAS LUCIA OTI
- 126-2147-074-1-0102/2011- 074-1E2121d16- Titular/es: GREMIGNI Aldo Domicilio: LAVOSIER 1950
- 127-2147-074-1-0369/2014- 074-1-C-214-12- Titular/es: PEYMOMCA S.R.L Domicilio: Blas Parera 1749
- 128-2147-074-1-5450/2010- 074-4-Y-49-4- Titular/es: LA REJA CILAR S.A S.C.I.I.F. Domicilio: VERDAGUER 1991
- 129-2147-074-1-/2010- 074-3-J-5-5B-11- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE S.R.L. Domicilio: CARRIEGO 10718
- 130-2147-074-1-0172/2014- 074-6-C-133-5- Titular/es: MARTÍNEZ Héctor José Domicilio: ITALIA 750
- 131-2147-074-1-0454/2014- 074-6-C-119-18- Titular/es: VILLONE Vicente Domicilio: VENEZUELA 5230
- 132-2147-074-1-5612/2010- 074-6-D-33-16- Titular/es: GREGORINI Elvira Domicilio: ARRIBEÑOS 7
- 132-2147-074-1-0419/2011- 074-IV-H-144-16- Titular/es: MENDIGUREN LUISA DANIELA - MENDIGUREN ANGEL MANUEL - MENDIGUREN CELIA PETRONA - MENDIGUREN Y PIÑEYRA MARÍA AMALIA Domicilio: LOS OLMOS 1193
- 133-2147-074-1-0419/2011- 074-IVE14417- Titular/es: MENDIGUREN Celia Petrona - MENDIGUREN Y AMBROSIO Lina Esther - MENDIGUREN Y PEÑEYRA Maria Amalia - COCO Y MENDIGUREN José Ricardo Domicilio: LOS OLMOS 1193
- 134-2147-074-1-/2012- 074-5-K-11-8- Titular/es: GUERREIRO RITA MANUEL Domicilio: LA MÚSICA 8152
- 135-2147-074-1-/2015- 074-4-F-47-25- Titular/es: PIPERNO Dominga Rosa Domicilio: ARROYO LARGO 3000
- 136-2147-074-1-0112/2015- 074-1-E-18-18b-18- Titular/es: LERNOUD Marcelo - GRACIARENA Juan Bernardo Domicilio: JOSÉ MARÍA PAZ 1795
- 137-2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-12- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raúl Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: CARLOS EBERTH 5230
- 138-2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-11- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raúl Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: EBERTH 5230
- 139-2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-12- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raúl Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: CARLOS EBERTH 5230
- 140-2147-074-1-0275/2011- 074-5-B-4b-11- Titular/es: QUEIROLO Juan Carlos Jorge - DELGADO Raúl Manuel - TESSUTTO Teresa Catalina - TISCORNIA Julia Amanda - MARANTESI Enrique - SIDEBA SAIBARL Domicilio: EBERTH 5230
- 141-2147-074-1-0329/2014- 074-2-G-29-20- Titular/es: SCHUTZ Adelia - FRIANTE Clemente Héctor - SCHUTZ Adelia - Domicilio: AYACUCHO 927
- 142-2147-074-1-/2009- 074-1-E-312b-21- Titular/es: MARTÍN Y COSTA OSCAR HÉCTOR - MARTÍN Y COSTA ESTHER NORA - COSTA ROSA LUISA PAULA Domicilio: CURRIER 1284
- 143-2147-074-1-/2013- 074-4-E-131-22- Titular/es: LUPETTI Fernando José Domicilio: SEGOVIA 1935
- 144-2147-074-1-/2014- 074-5-e-33-2- Titular/es: MEDERO NORTE SACIF Domicilio: Tres de Febrero 7134
- 145-2147-074-1-/2014- 074-5-e-33-2- Titular/es: MEDERO NORTE SACIF Domicilio: Tres de Febrero 7134
- 146-2147-074-1-5070/2009- 074-6-P-5-8- Titular/es: ESCAMOCHERO Miguel - SCAMOCHERO y MARTÍNEZ Alba Argentina - PISANDELLI Margarita Julia Domicilio: GALILEO GALILEI 4160
- 147-2147-074-1-/2009- 074-1-E-312b-21- Titular/es: MARTÍN Y COSTA OSCAR HÉCTOR - MARTÍN Y COSTA ESTHER NORA - COSTA ROSA LUISA PAULA Domicilio: CURRIER 1284
- 148-2147-074-1-/2014- 074-6-P-83-17a- Titular/es: PILMAYQUEN DEL MONTE SA Domicilio: JUAN DIAZ DE SOLIS 2367
- 149-2147-074-1-0391/2011- 074-4-B-29-29b-3- Titular/es: ROJAS Erasmo La Cruz Domicilio: ATHUEL 762
- 150-2147-074-1-5268/2010- 074-6-R-21-12- Titular/es: MARION Elena María Domicilio: JUAN DE LA CIERVA 1465
- 151-2147-074-1-5530/2010- 074-II-B-14-14a-20- Titular/es: CIUDAD SATÉLITE SAPICIF Domicilio: LOLA MORA 1837
- 152-2147-074-1-0248/2011- 074-2-A-38-38b-2- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SAN LUIS 1234
- 153-2147-074-1-0268/2014- 074-6-s-63-19- Titular/es: CIUDAD SATÉLITE SAPICIF Domicilio: La Plata 2223
- 154-2147-074-1-0022/2013- 074-2-A-19-19xx-11- Titular/es: CASASCO MARIO JOSE Domicilio: SANTA CRUZ 3071
- 155-2147-074-1-5413/2010- 074-I-E-21-21d-17- Titular/es: FERNÁNDEZ Ireneo - RAMÍREZ de FERNÁNDEZ Natividad Domicilio: LAVOSIER 1930
- 156-2147-074-1-0210/2012- 074-6-P-80-16- Titular/es: PALAVECINO CELESTINA - CASSANI Pedro Domicilio: SOLIS 2725
- 157-2147-074-1-0101/2012- 074-3C1164- Titular/es: CAPECE Nicolás Domicilio: GNECCO 2820
- 158-2147-074-1-4869/2007- 074-3-J-45E-16- Titular/es: INMOBILIARIA DOCERODOS SRL - Domicilio: PIROVANO 1929
- 159-2147-074-1-0035/2011- 074-VIK1619- Titular/es: CLEMENTE DE ROTILI MARIA DEL CARMEN Domicilio: HILARIO ASCAZUBI 6245
- 160-2147-074-1-5182/2009- 074-3-F-5a-19- Titular/es: ZOCCANTE RICHELMO PEDRO Domicilio: JUAN MILTON 1491
- 161-2147-074-1-0103/2012- 074-5-N-6-6c-13- Titular/es: SONNTAG de ANDERSON Gerda Juana Amalia Domicilio: CURAPALIGÜE 11019
- 162-2147-074-1-0086/2011- 074-2-A-28-28aa-17- Titular/es: CHAYO Marcos - PITCHON Víctor - CALOMITE Alberto Domicilio: SAN ANDRES 1350
- 163-2147-074-1-0097/2011- 074-VI-B-57-57g-16b- Titular/es: GELONCH José - GELONCH Cesar Sócrates - GELONCH María Néliida - FELONCH Enrique Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1895
- 164-2147-074-1-0245/2012- 074-3-E-63b-12- Titular/es: MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: AZOPARDO
- 165-2147-074-1-/2014- 074-4-T-73-1- Titular/es: FERRONE de FERREIRA Lucia Delia Domicilio: ISLAS MALVINAS 2392
- 166-2147-074-1-0037/2014- 074-6-G-2-17- Titular/es: CANELLADA Eduardo Miguel - CANELLADA Osvaldo Nardo - CANELLADA Aurelia Clara Domicilio: ESPAÑA 2416

167-2147-074-1-4899/2009- 074-3P10425- Titular/es: SASSO Agustín Luis Rómulo - FOLLONIER Juan Enrique - GANDARA Héctor - GANDARA Ricardo - GANDARA Miguel Domicilio: TENIENTE ORIGONE 5925

168-2147-074-1-4899/2009- 074-3-P-104-24a- Titular/es: SASSO Agustín Luis Rómulo - FOLLONIER Juan Enrique - GANDARA Héctor - GÁNDARA Ricardo - GANDARA Miguel Domicilio: TENIENTE ORIGONE 5925

169-2147-074-1-4966/2009- 074-I-E-12-12n-2- Titular/es: MARTÍN Alberto - MARTIN Y COSTA Oscar Héctor - COSTA de MARTIN Rosa Luisa Paula - MARTIN Y COSTA Esther Nora Domicilio: ERASMO 2244

170-2147-074-1-5472/2010- 074-6-B-56-1b- Titular/es: MÁRQUEZ Roberto Domicilio: JOSÉ MANUEL ESTRADA 78

171-2147-074-1-5549/2010- 074-4-F-66b-2- Titular/es: LOIS NESPOLLET Maria Domicilio: RAMÓN FALCÓN 2600

172-2147-074-1-5554/2010- 074-5-N-36-3- Titular/es: SIGMA S.A. Domicilio: MAYOR DEL PINO 7064

173-2147-074-1-0525/2011- 074-5-E-73-4- Titular/es: MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: HOUSSAY 10800

174-2147-074-1-4966/2009- 074-I-E-12-12n-2- Titular/es: MARTÍN Alberto - MARTÍN Y COSTA Oscar Héctor - COSTA de MARTÍN Rosa Luisa Paula - MARTÍN Y COSTA Esther Nora Domicilio: ERASMO 2244

175-2147-074-1-0107/2011- 074-2G3411A- Titular/es: CALDELAS ROBERTO Domicilio: MANUEL OBARRIO 1171

176-2147-074-1-0118/2014- 074-2-A-36-36d-6- Titular/es: CRUCIANI Julio Antonio - CENTANARO Domingo Esteban - ETCHEMAITE Pedro Fermín Domicilio: SAN MATEO 118

177-2147-074-1-/2014- 074-3-C-21-2- Titular/es: LUSIN Cecilia Domicilio: ISABEL LA CATOLICA 3272

178-2147-074-1-0295/2014- 074-6-B-73-73d-16- Titular/es: LESNIAK MARIO VÍCTOR - CAMPANELLI DE LESNIAK María Elena Domicilio: GRAHAN BELL 1657

179-2147-074-1-/2014- 074-6-N-44b-20- Titular/es: SOFI SCA Domicilio: POSADAS 6595

180-2147-074-1-5481/2010- 074-2-B-10-10k-5- Titular/es: GRALIROFER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: DARWIN PASSAPONTI 1020

181-2147-074-1-0073/2013- 074-6-N-14e-15- Titular/es: INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio - POCHELU Juana Domicilio: JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 6924

182-2147-074-1-0257/2012- 074-6-C-91-15- Titular/es: SÁNCHEZ Antonio Domicilio: GUATEMALA 630

183-2147-074-1-0070/2012- 074-3-A-59-59b-16- Titular/es: CRESPO María Rosa Domicilio: MAGALLANES 2963

184-2147-074-1-0029/2014- 074-3A6060b8- Titular/es: BELOCIO Raúl Alberto Domicilio: MAZA 2856

185-2147-074-1-0365/2012- 074-3D38d20- Titular/es: MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: VERDI 6841

186-2147-074-1-0136/2014- 074-6-P-149-14- Titular/es: GARCÍA VALDIVIA María Cristina Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1717

187-2147-074-1-0266/2014- 074-3-p-23d-4- Titular/es: CEFALU INMOBILIARIA SOECIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: Federico Lacroze 3316

188-2147-074-1-0013/2010- 074-6-A-11-8c- Titular/es: CARAVOTTA Alfonso Domicilio: SAN JUAN BAUTISTA 441

189-2147-074-1-5466/2010- 074-5-B-3b-7- Titular/es: CORONEL Hugo Néstor - MOSQUERA de CORONEL María Esther Domicilio: EBERTH 10704

190-2147-074-1-0363/1997- 074-6-B-66-66h-7- Titular/es: VIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: ANDRADE 1344

191-2147-074-1-0120/2014- 074-2-A-4-4F-12- Titular/es: GRINBANK GERSCH - NOVACOVSKY DAVID - SOIFER ABRAHAM Domicilio: LUIS HUERGO 4128

192-2147-074-1-0091/2012- 074-6-J-36-13- Titular/es: GROSSMANN Martha Juana - GROSSMANN Erna Ana - KAISER Ana Juana María Domicilio: SOLDADO D' ERRICO 2261

193-2147-074-1-0381/2014- 074-6-B-3-3a-5- Titular/es: MANZO Mercedes Florinda Domicilio: ROMA 2443

194-2147-074-1-0119/2011- 074-IVF294- Titular/es: DA PONTE CARLOS AUGUSTO - CONCI AÍDA GRACIELA Domicilio: RAMÓN FALCÓN 2678

195-2147-074-1-0266/2014- 074-3-p-23d-4- Titular/es: CEFALU INMOBILIARIA SOECIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: Federico Lacroze 3316

196-2147-074-1-0136/2014- 074-6-P-149-14- Titular/es: GARCÍA VALDIVIA María Cristina Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1717

197-2147-074-1-0044/2014- 074-1-A-55-10- Titular/es: LASCALEA DE ESTÉVES María Catalina Domicilio: URUGUAY 305

198-2147-074-1-0392/2011- 074-VIC15913- Titular/es: VILA ELISEO Domicilio: AVE-NIDA VICTORICA 5046

199-2147-074-1-0485/2011- 074-3-D-33b-6- Titular/es: MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: POTOSÍ 2420

200-2147-074-1-0061/2013- 074-6-P-92-15- Titular/es: GUZMAN Miriam Liliana - TERESO SOSA Manuel Enrique Domicilio: PASTEUR 2441

201-2147-074-1-0080/2013- 074-6-N-14d-34- Titular/es: POCHELU Juana - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio Domicilio: ECHEVERRÍA 6967

202-2147-074-1-0080/2013- 074-6-N-14d-34- Titular/es: POCHELU Juana - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio Domicilio: ECHEVERRÍA 6967

203-2147-074-1-0462/2014- 074-1-E-17-17a-9- Titular/es: GARCÍA Marcelo Gabriel Domicilio: JURAMENTO 1739

204-2147-074-1-0346/2014- 074-3-A-40-40a-6b- Titular/es: FERNÁNDEZ REY Manuel - SEGURA PRAT Enrique Juan Domicilio: STEPHENSON 7276

205-2147-074-1-0346/2014- 074-3-A-40-40a-6b- Titular/es: FERNÁNDEZ REY Manuel - SEGURA PRAT Enrique Juan Domicilio: STEPHENSON 7276

206-2147-074-1-0346/2014- 074-3-A-40-40a-6b- Titular/es: FERNÁNDEZ REY Manuel - SEGURA PRAT Enrique Juan Domicilio: STEPHENSON 7276

207-2147-074-1-0110/2011- 074-3-A-33-6a- Titular/es: LATTANZIO FRANCISCO PABLO Domicilio: JULIO ARGENTINO ROCA 3106

208-2147-074-1-2947/1998- 074-2B1818mm8- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA - Domicilio: TOLEDO 2290

209-2147-074-1-5497/2010- 074-3-E-65-17- Titular/es: MORENMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: AZOPARDO 2039

210-2147-074-1-/2015- 074-6-N-13d-25- Titular/es: PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Domicilio: FÉLIX DE AZARA 6925

211-2147-074-1-0038/2013- 074-3-D-35d-13- Titular/es: MORENCITY S.R.L. Domicilio: EUSKADI 6804

212-2147-074-1-0251/2014- 074-5-H-78-10- Titular/es: JOSÉ C. PAZ S.R.L. Domicilio: VICTOR HUGO 9670

213-2147-074-1-/2014- 074-3-J-5f-8- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Ascasubi 10868

214-2147-074-1-/2014- 074-3-D-26-4- Titular/es: MORENTIER S.R.L. Domicilio: AZOPARDO 1876

215-2147-074-1-5177/2009- 074-3-D-54b-26- Titular/es: FERNÁNDEZ BATÁN Serafín - GUILLERMON José Modesto - BARREÑA José Lorenzo - GAYOSO Silverio Domicilio: LAS AMÉRICAS 6749

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.898 / may. 19 v. may. 23

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Olavarría

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Olavarría, con domicilio en calle Coronel Suárez Nº 3007 de Olavarría, de lunes a viernes, de 12:00 a 15:00 hs.

1) Expte 2147-078-1-9/2016 - Partido: Olavarría - Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Qta. 399, Mza. 399 an, Parc. 7 - Titular: ARAMBEL Y VOLPI, PABLO OSCAR; ARAMBEL Y VOLPI, GUSTAVO EDUARDO; ARAMBEL Y VOLPI, SERGIO JAVIER, VOLPI, ELVIRA MARÍA, D.H. en Autos "Arambel, Juan Gabriel S/ Sucesión"; Juzg. 2 Civil y Comercial Secret. 3; Dpto. Jud. Azul; Fº 6577 Año 1978 - Beneficiario: Fernández, Eugenio Oscar., DNI 10.104.705

2) Expte 2147 -078-1-7/2016 - Partido: Olavarría - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Qta. 164, Mza. 164 C, Parc. 22 - Titular: FALZONE Y TALENTO, CLARA MARÍA; FALZONE Y TALENTO, YOLE MABEL; FALZONE Y TALENTO, JOSÉ ANTONIO; TALENTO Y FALZONE TERESA, D H en Autos "Falzone, José s/ Sucesión; Resoluc.: 19/12/1960; Juzg. 3, Civil y Comercial Secret. 17; Dpto. Jud. La Plata; Fº 6203 Año 1965 - Benficiario: Cabrera, Argentino Alejo DNI 5.122.411

3) Expte 2147- 078-1- 2/2016 - Partido: Olavarría - Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc D, Qta 186, Mza 186 f, Parc 18 - Titular: MOCCERO, EDUARDO DOMINGO. MI 1.578.455 - Beneficiario: Frías, Mónica Susana DNI 14.340.484

4) Expte 2147-078-1- 8/2016 - Partido: Olavarría - Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. D, Qta. 134, Mza. 134 b, Parc. 10 - Titular: SRAIBER, HUGO EVERALDO MI 12.895.677 - Beneficiario: Quiroga, Carlos Alberto DNI 12.544.528

5) Expte 2147-078-1-1/2016 - Partido: Olavarría - Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Chac. 491, Mza. 491 z, Parc. 19 - Titulares: PONDARRE, MARIO OSCAR MI 3.026.430 y GONZÁLEZ, JUANA HAYDEE 1.026.459 - Beneficiario: Guzman, Graciela Inés DNI 14.852.546

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.899 / may. 19 v. may. 23

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 Nº 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- 2147-032-4-7/11. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: K; Manz.: 33; Parc.: 4. Florencio Varela (032). Domicilio: calle Carlos Gardel Nº 1965 (ex 546) Localidad: San Juan Bautista. Titular de Dominio: CAMOTTA, José.

2- 2147-064-1-22/14. Nomenclatura Catastral: Circ: VI; Secc: C; Manz.: 38; Parc.: 22. Lujan (064). Domicilio: calle Los Juncos Nº 245. Titular de Dominio: ZIELONY, Fanny.

3- 2147-084-1-54/11. Nomenclatura Catastral: Circ: VI; Secc: E; Manz.: 105b; Parc.: 18. Pilar (084). Domicilio: calle El Hornero Nº 3279. Titular de Dominio: GREGORINI, Jorge Germán Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.900 / may. 19 v. may. 23

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 3 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 3 del Partido de San Miguel, con domicilio en calle Av. Constituyentes Nº 2096, 1º piso, Departamento A, de la Localidad de Tortuguitas, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs.

1-2147-131-3-753/97. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 76; Parcela: 23 E, San Miguel (131). Domicilio: calle Moine Nº 589, Localidad: Bella Vista. Titulares de Dominio: SÁNCHEZ y OJEDA, Inés Francisca; SÁNCHEZ y OJEDA, Armando; SÁNCHEZ y OJEDA, Elcira Emma; SÁNCHEZ y OJEDA, Oscar Alejo; SÁNCHEZ, Petrona Elena; OJEDA, César; OJEDA, Clemente; OJEDA de SÁNCHEZ, Rosa; OJEDA y VALLEJOS, César Armando; OJEDA y VALLEJOS, Alicia Beatriz; OJEDA y VALLEJOS, Antonio Jorge y VALLEJOS DE OJEDA, Carmen Luisa.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.901 / may. 19 v. may. 23

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES
2147-6-1-5/2016 - C.1 S.H Qta. 151 Mz. 151 d P.12 a - Moreno 1331. Azul - TEDES-
CO HÉCTOR

2147-6-1-6/2016 - C.1 S.G QTA.43 Mz. 43 B P.2 - Tandil 375. Azul - MARCHISSI DE
CERVO JOSEFA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 5.902 / may. 19 v. may. 23

AFIP - DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CARLOS WALTER BUSTINGORRI, DNI 14.472.866 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en el Distrito 25 de Mayo con domicilio en calle 28 N° 879 (CP 6660) 25 de Mayo Pcia. de Buenos Aires de 8 a 16 horas. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Fecha: 11/05/2016. Firmado: CP Claudia Fabiana Gavio, Jefe (int) de la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata.

C.C. 5.855 / may. 19 v. may. 23

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

POR 3 DÍAS - Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la Sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas Clase "B", para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (Art. 194, Ley 19.550), 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, Clase "A" y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Según lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.560 y art. 9 del Estatuto Social, las acciones que se hallen en poder del Ejecutivo Provincial (Clase "A"), sólo podrán ser transferidas a las entidades empresarias expresamente señaladas en la Ley mencionada (Clase "B"). Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016 y del Directorio del 11 de mayo de 2016, en los siguientes términos y condiciones: (a) Monto: 3.000.000; (b) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones Clase "A" podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 N° 774, La Plata, en el horario de 10 a 17 horas, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (c) Características: Las Nuevas Acciones clase "A" son ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto cada una; (d) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (e) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (f) Precio: Las Nuevas Acciones clase "A" serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1,= No existe prima de emisión; (g) Forma de Integración: Las Nuevas Acciones clase "A" que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (h) Remanente: Las Nuevas Acciones clase "A" no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 20.154 / may. 19 v. may. 23

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. Suscripción de Acciones

POR 3 DÍAS - Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la Sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (Art. 194, Ley 19.550), 1.826.144 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, Clase "D" y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2016 y del Directorio del 11 de mayo de 2016, en los siguientes términos y condiciones: (a) Monto: 1.826.144; (b) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 N° 774, La Plata, en el horario de 10 a 17 horas, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (c) Características: Las Nuevas Acciones clase "D" son ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto cada una; (d) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (e) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio

del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (f) Precio: Las Nuevas Acciones clase "D" serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1,= No existe prima de emisión; (g) Forma de Integración: Las Nuevas Acciones clase "D" que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (h) Remanente: Las Nuevas Acciones clase "D" no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 20.155 / may. 19 v. may. 23

VISTAS DE LA PERLA S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital. Vistas de la Perla S.A. con dom. legal en Alte. Brown 2973 8vo. de MdP. inscrita en la D.P.P.J. en la Mat. 71.915 de Soc. Com. Conf. Art. 204 L.G.S. 19.550 y a fin que los acreedores ejerzan derecho de oposición en legal tiempo y forma, hace saber por tres días la reducción voluntaria por decisión unánime de capital conf. Asam. Extraordinaria del 15/12/2015 de \$ 4.000.000.- a \$ 12.000.-, en virtud de dejarse sin efecto el aumento de capital dispuesto por asamb. Del 5/6/15. Reclamamos se recibirán por el término legal en Garay 2043 MdP. de lun. a vie. de 9.30 a 17 hs.- Elena Marta Vuoso. Presidente. Dr. Ricardo E. Chicatún, C.P.

L.P. 20.179 / may. 19 v. may. 23

ALLUTEC Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2016 resolvió aumentar el Capital Social en \$ 500.000, pasando de \$ 500.000 a \$ 1.000.000, mediante emisión de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Por ello, se invita a los señores Accionistas para que, dentro de los 30 días contados desde la última publicación, ejerzan derecho de preferencia sobre las nuevas acciones (Art. 194, 3° párrafo, L.S.C.). Domicilio especial en Calle 51 N° 1028 de La Plata. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 20.172 / may. 19 v. may. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 8 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Larre 536 González Catán de 9 a 12 hs. María Cristina Segovia - Escribana.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular
8-0008/14 - CHASSAING 4684 - V-L-126-24 - G. LAFERRERE - MOMDJIAN, Esteban, Garabet
8-0017/15 - ECHEVERRÍA 217 - IV-B-188-8 - R. CASTILLO - CASTELO ALBA LUJÁN, CASTELO NOEMÍ JUANA SOLEDAD Y CASTELO de NEWKIRK MIRIAN ALBORADA
8-0018/13 - MAGNASCO 6665 - V-H-217-15 - G. CATÁN - ROZANSKI SEGISMUNDO
8-0021/15 - VUELTA DE ROCHA 6644 - V-L-30-15 - G. LAFERRERE - ÁLVAREZ ANASTASIO HUGO Y RODRÍGUEZ BLANCA LUZ
8-0022/14 - ZUFRIATEGUI 5259 - V-L-161B-7A - G. LAFERRERE - URROZ MANUEL, PERALES HORACIO RAFAEL, OLIVERA CASARES EDUARDO, MOMDJIAN ESTEBAN, GARABET Y ARTURO
8-0031/12 - SANTIAGO FIGUEREDO 667 - V-D-qta.: 27- 27a-11F - G. CATÁN - BRAZINNAS CASIMIRO
8-0040/15 - DONIZETTI 6025 - V-H-20A-4 - G. CATAN - PASTORINO Y COSMELLI, Mario Nicolás, Aldo Américo y Juan Carlos; PASTORINO Y FERNÁNDEZ, Carlos Alberto, María Cristina; PASTORINO Y MUÑOZ, Verónica Vanina; FERNÁNDEZ DE PASTORINO, Amalia Blasa
8-0049/15 - TOMAS VALLE 6951 - V-H-27R-7 - G. CATÁN - DIENER C.I.F.S.A.
8-0054/15 - ECHAURRI 7269 - V-H-52A-5 - G. CATÁN - BARRIO INDEPENDENCIA S.R.L.
8-0105/15 - GARZÓN 5058 - V-L-157-2 - G. LAFERRERE - FUNES REGINA
8-0132/15 - BARRAÑAGA 6427 - V-H-362-2 - G. CATÁN - LA JUSTINA INMOBILIARIA S.R.L.
8-0140/15 - MARABU 1159 - V-A-158-9 - G. CATÁN - ROSSINI ROGELIO, TUCCI ANTONIO, MENNA CAMILO, MASSARI RAFAEL, CANOSA DOMINGO
8-0141/15 - GAMARRA 21 - VI-A-Fr.: 1-13 - V. DEL PINO - DAMELE PEDRO ANTONIO
8-0146/15 - ALEGRIA 3024 - V-F-Ch.: 1-108-24 - G. CATÁN - THEA S.A. FINANCIERA INM. COM. E IND.
8-0150/15 - VÍCTOR MARTÍNEZ 7385 - V-G-86C-7 - G. CATÁN - PEREIRA AURELIANO
8-0151/15 - LAS ROSAS 393 - V-A-qta.13-13d-15 - G. CATÁN - KOZUL VINKO y BONETIC de KOZUL VERÓNICA.
8-0157/15 - RÍO CUARTO 6515 - V-L-59-1 - G. LAFERRERE - JUAN ZUÑIGA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
8-0160/15 - LORENZINI CAROLA 4990 - V-G-218A-12 - G. CATÁN - BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L.
8-0162/15 - SOBERANÍA NACIONAL 5385 - V-H-5A-15 - G. CATÁN - PASTORINO Y COSMELLI, Mario Nicolás, Aldo Américo, José Blas y Juan Carlos
8-0163/15 - TOMÁS EDISON 1353 - IV-L-126-10 - R. CASTILLO - RAFAEL CASTILLO INMOBILIARIA S.R.L.
8-0168/15 - GARMENDIA 3895 - V-M-28-13 - G. LAFERRERE - CAPELLE FRANCISCO EDUARDO Y AUDUBERT DE CAPELLE JOSEFINA MARÍA
8-0169/15 - COMODORO PY 6470 - V-G-230-1A - G. CATÁN - BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L.
8-0170/15 - DE PAULA OTERO 6530 - VI-N-20A-10 - V. DEL PINO - BENZEL MAURICIO, NAJLES DE BENZEL SOFÍA

8-0171/15 - OSORIO 6769 - IV-N-18-11 - V. DEL PINO - NAJLES DE BENZEL SOFÍA, BENZEL MAURICIO, MILLICOUSKY JAIME
 8-0175/15 - ANTONIO PILLADO 6054 - VI-P-13-14 - V. DEL PINO - MARCOS JOSÉ EMILIO
 8-0176/15 - PILLADO 5667 - VI-P-25-9 - V. DEL PINO - OTERO MANUEL
 8-0177/15 - DOBLAS 4700 - V-G-16B-13 - G. CATAN - SEMAN DE VALENT VERÓNICA
 8-0178/15 - WATT 2274 - IV-G-142-11M - G. LAFERRERE - PERALTA RUBÉN DOMINGO
 8-0179/15 - BARRAÑAGA 6858 - V-H-336-21 - G. CATÁN - MENDOZA DELIA ROSA Y CAMPEROZ MARTÍN DEL CARMEN
 8-0181/15 - DOBLAS 5645 - V-H-61-5 - G. CATÁN - BARRAGÁN RUBIO ALFREDO
 8-0183/15 - DONIZETTI 3729 - V-F-78A-1 - G. CATÁN - BIANCHINI HÉCTOR RAMÓN
 8-0185/15 - CHOPIN 4833 - V-L-146-9 - G. LAFERRERE - MARTÍN DE SCUDERI ILDA DOLORES
 8-0186/15 - MONTECARLO 853 - VI-T-148-6 - V. DEL PINO - FORMENTO ELBA HILDA RINA
 8-0187/15 - SALVIGNY 5763 - V-K-38-8 - G. LAFERRERE - ACETO ERNESTO MARCELO
 8-0188/15 - BAHÍA BLANCA 770 - V-E- Qta.: 21-21k-21 - G. CATÁN - ACCESO KM 32 S.R.L.
 8-0190/15 - JOAQUÍN PEÑA 1067 - VI-T-27-11 - V. DEL PINO - POBLAR S.A.I.I.C.
 8-0191/15 - ZABALA 4530 - V-M-89-14 - G. LAFERRERE - TOMALINO IRINEO JUAN
 8-0192/15 - PIO GANA 4839 - V-D-Qta.: 1-1F-3 - G. CATAN - BERHOCOIDIART Y LARRE JUAN BAUTISTA Y GRACIANA NÉLIDA, LARRE FELISA
 8-0193/15 - VILLANUEVA 940 - V-E-Cha.: 27-27D-16 - G. CATÁN - BALDYGA EZRA
 8-0196/15 - BARRIENTOS 3893 - V-F-342-6 - G. CATÁN - LAS ROSAS S.C.A.
 8-0198/15 - SAN ROQUE 6740 - IV-G-1-32 - G. LAFERRERE - IGLESIAS EMILIO
 8-0199/15 - ESTANISLAO DEL CAMPO 6609 - IV-E-163-1 - G. LAFERRERE - SALTO JOSÉ MERCEDES
 8-0200/15 - LAS ROSAS 502 - V-A-Qta.: 11-46 - G. CATÁN - RAIMONDO DE GARITTI CARMELA, GARITTI Y RAIMONDO AURELIA HERMELINDA
 8-0201/15 - URDIMENEA 4477 - V-M-77-6 - G. LAFERRERE - Dora Manuela y Juan Carlos ETCHARREN y CIGARROA y CIGARROA DE ETCHARREN María
 8-0203/15 - ACASUSSO 5418 - V-F-Ch.1 -362B-24 - G. CATÁN - MORALES GERMINAL JOSÉ
 8-0205/15 - SÁENZ 7522 - V-H-427-30 - G. CATÁN - RICARDO PUGA POL & COMPAÑÍA I.I.C.S.R.L.
 8-0207/15 - LÓPEZ MAY 4900 - V-L-143A-25 - G. LAFERRERE - GUAZZOTTI Y GUASCO RENATA; GUASCO DE GUAZZOTTI IRMA MARGARITA
 8-0208/15 - OLIVIERI 7676 - V-F-320-18 - G. CATÁN - MATERA FERNANDO H, ARNTSEN FRIDTJOF, MOTTA ANNIE, INTAGLIETTA AMANDA MARÍA A., INTAGLIETTA AMALIA MARÍA N.
 8-0209/15 - SEQUEIRA 2213 - IV-F-207-8 - G. LAFERRERE - RUTRES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 8-0210/15 - LEONES 647 - V-A-Qta.: 45-45A-12 - G. CATÁN - VALLEJO OSCAR
 8-0211/15 - LÓPEZ MAY 4734 - V-L-132-34 - G. LAFERRERE - SOUTO FRANCISCO
 8-0212/15 - FONTANA 1670 - V-A-121-9 - G. CATÁN - LAPENTA JOSÉ ANTONIO, MARTÍNEZ JORGE OSCAR, LONGO FRANCISCO, EUGENIO Y FLORINDO
 8-0213/15 - ALEGRIA 2863 - V-F-Ch.: 1-10/-23 - G. CATÁN - PONGIBOBE RAUL ALBERTO, RODRIGUEZ DE PONGIBOBE LAURENTINA
 8-0214/15 - PIO GANA 4736 - V-D-Qta. 1-1b-20 - G. CATAN - BERHOCOIDIART Y LARRE JUAN BAUTISTA Y GRACIANA NELIDA, LARRE FELISA
 8-0216/15 - COMODORO PY 5694 - V-H-60-22 - G. CATÁN - MORE CARLOS ALBERTO Y ROMERO DE MORE ELISA
 8-0217/15 - PEDRO MIGUEL OBLIGADO 4027 - V-K-65-13 - G. LAFERRERE - FAZIO CALOQUERO
 8-0218/15 - JUAN COBO 7285 - V-H-59B-4 - G. CATÁN - BARRIO INDEPENDENCIA S.R.L.
 8-0219/15 - ECHAURRI 6536 - V-H-38B-17 - G. CATÁN - BARRIO INDEPENDENCIA S.R.L.

8-0220/15 - COMODORO PY 2168 - IV-E-57-33 - G. LAFERRERE - VERNA CARMELLO, CASTONE JOSÉ, GRASSO de SAMPERI ÁNGELA
 8-0221/15 - JACHAL 527 - V-D-Qta. 18-18D-13 - G. CATAN - KORN SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA
 8-0222/15 - CARLOS ENCINA 2603 - IV-G-53-6 - G. LAFERRERE - ALONSO JOSE BENITO
 8-0223/15 - OLIVIERI 3367 - IV-F-130-10 - G. LAFERRERE - RÍOS BARTOLOMÉ FRANCISCO
 8-0224/15 - CARCARAÑA 6748 - V-L-148A-23 - G. LAFERRERE - FRISCH GUILLERMO
 8-0226/15 - ALBATEIRO 3340 - VI-R-35-33 - G. CATAN - LOCASO de DE BONIS MARIA JUANA
 8-0227/11 - DEL CARMEN 2033 - IV-B-72-8 - R. CASTILLO - JALLAZA ORELLANA JORGE
 8-0227/15 - ESTANISLAO DEL CAMPO 7134 - IV-E-116-15 - G. LAFERRERE - MELARA de MARINO ANTONIA
 8-0229/15 - REPUBLICA DE INDONESIA 6228 - IV-G-136-16 - G. LAFERRERE - OLIVERA CASARES EDUARDO, OLIVERA Y AYERZA MARIA MARTA ROSA, URROZ MANUEL Y PEREZ ARACELI
 8-0230/15 - JUAN CRUZ VARELA 2535 - IV-E-89-10 - G. LAFERRERE - ARONA ALBERTO RUBÉN
 8-0231/15 - MARTÍN ZAPATA 5546 - IV-G-145B-22 - G. LAFERRERE - GREZZI RAUL FELIPE
 8-0232/15 - MURGUIONDO 4805 - V-L-143A-12 - G. LAFERRERE - MIJELSHON Y NIREMBERG COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 8-0233/15 - ECHAURRI 4520 - V-G-7-16 - G. CATAN - COROMINAS JAIME P., BARRIO OLIVARES HÉCTOR J., ROLLERI MIGUEL ÁNGEL A., ROLLERI RUBÉN N. Y ROTELLA CEFERINO J.
 8-0234/15 - ARMONIA 5348 - V-G-232A-3 - G. CATAN - BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L.
 8-0235/15 - 2 DE ABRIL 7020 - V-G-188-4 - G. CATAN - BARRIO JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L.
 8-0236/15 - CAYETANO CAZON 6173 - V-L-163A-8 - G. LAFERRERE - MOMDJIAN, Esteban y Garabet
 8-0237/15 - GUANACACHEN 58 - VI-P-14-20 - V. DEL PINO - LAVEGA RAFAEL AGUSTÍN
 8-0238/15 - PEREYRA 6096 - VI-P-2-16 - V. DEL PINO - SPETALNY DANIEL
 8-0241/15 - TINOGASTA 4501 - V-J-103B-22 - R. CASTILLO - ADMINISTRACIÓN GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JUARROS DE JUAN, Luis; OCHOA DOMÍNGUEZ, Manuel; GARCÍA MANCHADO, Martín y ÁLVAREZ, Benjamín
 8-0243/15 - SAN IGNACIO 6175 - VI-Q-216-16 - V. DEL PINO - VILLALBA JUAN CARLOS, ALONSO MARÍA DEL CARMEN
 8-0244/15 - MARTINEZ 44 - V-A-Qta. 4-4d-26 - G. CATÁN - CAVALLERO MARIO ALFREDO
 8-0245/15 - A. NOBEL 1247 - VI-T-169-4 - V. DEL PINO - GARONE GRACIELA MÓNICA
 8-0246/11 - ESPEJO 1465 - VI-T-231-8 - G. CATAN - ELIA Pedro
 8-0249/15 - IBERA 6406 - V-F-232-5A - G. CATAN - MARIANI ENRIQUE HUGO
 8-0261/11 - ZAPATA 5896 - IV-G-147-16 - G. LAFERRERE - OLIVERA CASARES EDUARDO, OLIVERA Y AYERZA MARÍA MARTA ROSA, URROZ MANUEL Y PÉREZ ARACELI
 8-0263/15 - FRANCISCO SEGUÍ 5611 - VII-C-90-8 - I. CASANOVA - MORALES JOSE
 8-0268/15 - ARENGREEN 5351 - VI-G-56-4 - V. DEL PINO - HERNÁNDEZ EUSTORIO
 8-0269/15 - AV LURO 6930 - IV-E-191-20 - G. LAFERRERE - ACERBI DE ALVAREZ AURELIA Y BRUNELIERE JUAN
 8-0271/15 - ARROTEA 4270 - V-F-146-18 - G. CATAN - MICHELUCCI TRANQUILO MODESTO
 8-0284/15 - MATORRAS 130 - V-D-Qta. 6-6G-25 - G. CATÁN - MOYANO ORLANDO NICOLÁS
 María Cristina Segovia, Escribana.

C.C. 5.929 / may. 20 v. may. 24

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bosques**. CORREA EMMANUEL EDUARDO, DNI. 34.683.688 vende y transfiere a favor de Chen Youmei, DNI 94.555.281, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Santa Sofía n° 1102, B° San Rudecindo, Ciudad de Bosques, Partido de Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 89.686 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Ramallo**. La Sra. Marta Gabriela Briata, DNI 13.553.641, en su carácter de socia comanditada, comunica que FARMACIA SABA S.C.S., CUIT 30-71409048-4, transfiere fondo de comercio, rubro farmacia y perfumería, sito en Av. San Martín 1286, Ramallo, a favor de María Malen Briata, DNI 33.851.997, domiciliada en Avda. San Martín 1601, Ramallo. Reclamos de Ley en Av. San Martín 1286, Ramallo. Horacio Carlos Frigerio, Abogado.

S.N. 74.318 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Morón**. SÁNCHEZ RAMÓN NICOLÁS con domicilio en Castañer 1235, Morón, Pcia. Bs. As., vende y transfiere a Aguirre Carlos Andrés y Ayelén Giménez, ambos con domicilio en Lanús 2053, Morón, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de elaboración de pan, productos de panadería, masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en Av. Don Bosco 3405 PB, Morón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordan Chelini, Abogado.

Mn. 61.296 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **City Bell**. MARINA TANCIBOK, DNI 33.571.127, con domicilio 497 Nro. 1307 de Manuel B. Gonnet, vende a Gabriel Sebastián Bau Salvati DNI: 28.052.754 con domicilio en calle 23 Nro. 184 1/2, de la localidad de La Plata, el fondo de comercio del rubro salón de fiestas, bajo el nombre "Deck Eventos", sito en calle 473 N° 1481 entre 20 y 21, de la Localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en 473 N°1481 entre 20 y 21, de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires

L.P. 20.071 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - **Solano**. Se hace saber que PENNESI ROMINA ALEJANDRA, DNI 25.969.545 domicilio 337 N° 3147 Quilmes, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio, venta Ropa de vestir sito 844 N° 2487 Solano, a Schiavi Sebastián Ángel, DNI 26.669.972, con personal y todo activo y pasivo. Reclamos de Ley, en 337 N° 3147 Quilmes. Quilmes, 2 de mayo de 2016. Leonardo H. Fernández, Abogado.

L.P. 20.116 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Garín**. Avisa, YAN GUOHUA, CUIT 20-94012371-3, propietario del supermercado, sito en Pte. Perón 415 de Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Yan Dongjin, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Pte. Perón 415, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.531 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Martínez**. Se avisa al comercio que MARCELO ALFREDO FRATANTUENO, transfiere el fondo de comercio de panadería y confitería con cafetería "La Candelaria", con habilitación expediente N° 11573-2008, sito en Cuyo 1590, Martínez Partido de S. Isidro, a la Sra. Rita Marta Gabriela. Reclamos de Ley Ituzaingó 290, Partido de San Isidro.

S.I. 39.543 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. JOSÉ LUIS BALEIRON, MANUEL FABIÁN BALEIRON y MARÍA DOLORES LUJÁN BALEIRON notifican el cambio de denominación del fondo de comercio de La venta de calzados por mayor y menor sito en (114) Alvear N° 2683 Villa Ballester a Baleiron S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.550 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Munro. SOFÍA TRUMMER Transfiere a Sergio Costantino, un Bar, calle Av. Mitre 2268, Localidad Munro, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.560 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que LAURA LORENA QUIROGA, CUIT 27-31247776-4 transfiere fondo de comercio, Lavadero de autos, Venta de autos usados y anexos, a Luis Vergara, CUIT 20-26176491-2, sito en 25 de Mayo 292, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.559 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Pilar. MARIANA SAMPIETRO, DNI 22.913.220 con domicilio en Santa Fe 1392 Ing. Maschwitz, vende a Seamar Pescados y Mariscos S.R.L., domicilio legal en Panamericana Ramal Pilar km. 44 Shopping Paseo Pilar Del Viso, fdo. de comercio de Pescadería, sito en Panamericana Ramal Pilar km. 44 Shopping Paseo Pilar Local 17. Reclamos de Ley en Santa Fe 1392, Ing. Maschwitz.

S.I. 39.605 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Garín. Se comunica por el término de cinco días, que POLIFLEX ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30-70946442-2, vende y transfiere libre de todo gravamen, el fondo de comercio dedicado a la Fabricación y Venta de butacas para automotores, sito en la calle 13 N° 1739 de la ciudad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a la empresa Tapcold Industrial SRL, CUIT N° 33-71437685-9, domiciliada en calle 18 N° 585 de la ciudad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 25.944.079. Reclamos de Ley en domicilio del comercio. Alberto Ojeda, Contador Público.

Z-C. 83.290 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Pilar. Comunico que GONZÁLEZ ANALÍA MACARENA CUIT 23-34943934-4 transfiere a González Aldana Melina CUIT 27-29899735-0 fondo de comercio de Salón de Fiestas Infantiles en la calle San Martín N° 525 Pilar, Buenos Aires, Reclamo de ley en el mismo.

Z-C. 83.292 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Fátima. Aviso: Que CINTIA SABRINA HERRERA, DNI 33.365.701 con domicilio legal en Isla Belgrano 580, Fátima, de la ciudad del Pilar, Prov. de Buenos Aires vende a Defu Lin, DNI 94.019.682 con domicilio legal Pringues 1334, PB 1, Palermo de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Autoservicio, sito en Isla Belgrano 580, Fátima, de la Ciudad del Pilar Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

C.F. 30.720 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - San Martín. Se avisa que JORGE FERNÁNDEZ, transfiere a Mrtha del Carmen Cáceres Castro, negocio de parrilla sito en Amancio Alcorta 7184 Partido de San Martín. Reclamos de Ley mismo domicilio.

S.M. 52.497 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Tablada. NOGUERA ADRIÁN R. y NOGUERA WALTER R., comunican: que transfieren a Noguera Matías Ezequiel, la Habilitación Municipal de: Taller Mecánico, chapa y pintura. Domicilio comercial y oposiciones en Ladines 72 de la localidad de La Tablada, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 61.310 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. ZHAI WEI comunica: que transfiere a Yu Zhaohua, la Habilitación Municipal de: Autoservicio con carnicería, verdulería Frutería, fiambtería y panadería. Domicilio comercial y oposiciones en Av. Díaz Vélez 1975 de la Localidad de Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Ciudadela, 27 de abril de 2016. Ana María Veltri, Notaria.

Mn. 61.309 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Pilar. ADRIANA HERRERA, transfiere el fondo de comercio de Indumentaria "The Swan", Ubicado en Ruta Panamericana Ramal Pilar km. 54,5 Paseo Champagnat local 104, Pilar a Mailing Oeste S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.558 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Morón. Quien comparece, Julio Omar Ene, Abogado. XUNTOS S.R.L. transfiere a Haimei Li, Autoservicio sito en la Avenida Perón Eva N° 3394/96 Pdo., de Morón. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.303 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Remedios Escalada. MARÍA FERNANDA ENRÍQUEZ domicilio Gaona 3616 5° B CABA transfiere a Florencia Morales Wayar domicilio Mármol 1665 1° CABA su fondo de comercio de regalería sito en Remedios Escalada de San Martín 225 Haedo libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

C.F. 30.746 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - La Plata. MARÍA PAULA GÓMEZ, DNI. 28.648.963, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Farmacia Select" sita en calle 41 N° 1151, La Plata, a favor de Josué Aronis, DNI N° 27.474.942, libre de pasivo y personal. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 9 N° 1440 La Plata. Eliseo H. Sartini, C.P.

L.P. 20.280 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Moreno. CECCHINI HERNÁN DANTE con DNI 33.605.102, CUIL 23-33605102-9, domiciliado en Presidente Perón 10298, Ituzaingó, comunica que transfiere a González Sobol Alejandro con DNI 26.894.745, CUIL 20-26894745-1, con domicilio particular en Pasaje Murias 351, PB A, localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, la habilitación de su comercio rubro: Alquiler de canchas de fútbol con buffet ubicada en Avda. Brm. Mitre 1634/1642, Moreno, Bs. As. con Exp. Municipal N° 100858, Letra: C, Año 2010, cuenta comercio: 23336051029, Legajo: 10672. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mn. 61.325 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Morón. JUAN SEGUNDO CABRERA transfiere a Carlos Javier Correa autoservicio, fiambtería, kiosco y despacho de pan, sito en la calle Achaga 2999, Pdo. De Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.337 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Hurlingham. MANNO VANESA ILIANA vende a Damián Luciano Pascal, locutorio, kiosco sito en Húsares 1156, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.355 / may. 20 v. may. 27

Convocatorias

ISPA MUSIC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de junio de 2016 a las 11:00 hs. en la sede social, Moreno 5 piso 1° San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 134 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2015.

5) Aumento del Capital Social.

6) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. Juan María Berasategui, Contador Público.

S.I. 39.629 / may. 16 v. may. 20

ACO COLOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 01/06/2016 a las 10:30 hs. en primera y a las 14:45 hs. en segunda convocatoria en calle 139 N° 1890 de Hernández, La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) Consideración del Balance y documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015.

4) Remuneración del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. No comprendida. Firmado: Santiago Axat. Abogado.

L.P. 20.005 / may. 16 v. may. 20

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

3) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 20.017 / may. 16 v. may. 20

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.T.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 7506. Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Camino Rivadavia y 130 de Ensenada, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, el día 10 de junio de 2016, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Modificación de los artículos 2 - 4 - 5 - 8 - 10 y 11 del Estatuto Social. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 20.063 / may. 17 v. may. 23

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO y AGE para el 10/6/16 a las 9:00 y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria en calle Belgrano N° 332, Piso 1° Of. 15, Bernal, Quilmes, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Temperamento a adoptar con relación a la escrituración de lotes concernientes al loteo realizado por Vinelli en el año 1982.

3) Aprobación de tratamiento a seguir con relación a escrituras de lotes vendidos por los anteriores accionistas y directores de la sociedad.

4) Tratamiento a seguir en relación a las intimaciones cursadas para escriturar por Edgardo Damián Villanustre, DNI 24.788.760 y Sergio Atilio Ursino DNI 16.95.809 de lotes previamente vendidos en el loteo realizado por Vinelli, en el mes de junio de 1982. Epifanio Ricardo Di Maio, Presidente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 20.074 / may. 17 v. may. 23

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2016, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.

4) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos.

5) Tratamiento del Tema Planta de Agua. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8:00 a 16:00 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8:00 a 11:00 hs., hasta el 9 de junio de 2016, inclusive. Pablo Tenías, Presidente.

C.C. 57.087 / may. 17 v. may. 23

SIMPI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2) Consideración de documentación Art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.

3) Remuneraciones de Directores y Síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.

4) Aprobación de la gestión del directorio.

5) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti, Presidente.

OI. 98.110 / may. 17 v. may. 23

AZUL SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Azul Salud S.A. para el día 9 de junio de 2016, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de De Paula 751 de Azul a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para las 13:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta

2) Consideración de las razones por lo que la presente Asamblea se realiza fuera de término.

3) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, finalizado el 31 de enero de 2016 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

4) Tratamiento de los resultados acumulados. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. Gonzalo Francisco Melcon, Presidente.

Az. 71.320 / may. 18 v. may. 24

CLÍNICA ESTRADA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2016, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Flores de Estrada 5248, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Tratamiento fuera de los términos legales de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios comerciales N° 42 y N° 43 finalizados el 30 de abril de 2014 y 2015 respectivamente.

3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2014 y 30/04/2015.

4) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración del resultado de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2014 y 30/04/2015 y su destino.

6) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2014 y 30/04/2015;

7) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes y Sindicatura, para el nuevo período que se inicia.

8) Ratificación de la Aceptación efectuada por el Directorio de los Aportes Irrevocables para futura suscripción de capital por un importe de \$ 2.496.921,37 (pesos dos millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos veintiuno con 37/100) correspondientes al Sr. Vicente Bianco, hoy Sucesión del Sr. Vicente Bianco, provenientes de la conversión de la deuda que la Sociedad mantiene a la fecha de la presente con el mencionado aportante. Rosario Vela, Abogada.

C.F. 30.738 / may. 18 v. may. 24

TM CARGO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de TM Cargo S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Dora Fleitas 880, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 19 de julio 2013. Modificación del estatuto. Incorporación de Restricciones.

3) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 2 de agosto de 2014.

4) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 8 de junio de 2015.

5) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 16 de julio de 2015.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Fleitas 880, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea quedando a disposición de los Sres. Accionistas en ese domicilio copias de las actas de asamblea a ratificar. Pablo Gustavo Traini, Abogado.

C.F. 30.739 / may. 18 v. may. 24

GRAVAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06/06/2016 en la sede social de la sociedad sita en la calle Río Salado nro. 9215 Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de accionistas con el fin de suscribir el acta.
2) Elección de nuevas autoridades. Walter Marcelo Grajales Arabi, Presidente.

S.M. 52.529 / may. 18 v. may. 24

BEER COMPAÑY LA PLATA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio se resuelve convocar Asamblea Anual Ordinaria, en sede social calle 20 N° 24 depto. 2 de la ciudad de La Plata el día 6 de junio de 2016 a las 9:00 hs. en 1° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria y ejercicio económico cerrado al 30/6/16.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Designación de directorio por tres ejercicios. Soc. no comprendida art. 299 LSC. Fdo. Lucas Dellamea, Presidente.

L.P. 20.142 / may. 18 v. may. 24

PESQUERA GÉMINIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Pesquera Géminis S.A. (CUIT N° 30-68557384-5) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

2) Consideración y aprobación elementos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.423 / may. 20 v. may. 27

PESQUERA GÉMINIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Pesquera Géminis S.A. (CUIT N° 30-68557384-5) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de la gestión del actual directorio. Designación del nuevo. Composición definitiva del mismo.

2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.424 / may. 20 v. may. 27

ATUNERA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Atunera Argentina S.A. (CUIT N° 30-71076324-7) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

2) Consideración y aprobación elementos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.425 / may. 20 v. may. 27

ATUNERA ARGENTINA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Atunera Argentina S.A. (CUIT N° 30-71076324-7) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión del actual directorio. Designación del nuevo. Composición definitiva del mismo.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley.19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.426 / may. 20 v. may. 27

INSTITUTO MODELO DE BELLA VISTA S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula: 31.221. Se convoca a los socios del Instituto Modelo De Bella Vista S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24-06-2016 a las 18 horas, en Chubut s/n, Bella Vista. Pdo. de San Miguel. Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Modificación de los Artículos 2do y 3ro del contrato social.
- 2º) Reconsideración aplicación del Art.10 del Contrato Social.

Socio Gerente - Alicia Beatriz Cesioli. Francisco Guerreño. Contador Público.

S.I. 39.636 / may. 20 v. may. 27

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2016 a las 9:00 horas en la Sede del Colegio de Distrito VII, sito en calle Sáenz N° 661 de la ciudad de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- c) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2015.
- d) Cuotas de inscripción en la matrícula y de ejercicio profesional (Art. 29 inc. "1" Ley 10.321).
- e) Contribución GEO - FADA.
- f) Realización "Semana de la Agrimensura" 2017.
- g) Informe de la Junta Electoral y Proclamación de electos

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (Art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (Art. 18 Ley 10.321). La Memoria y Balance y toda otra cuestión referente a la convocatoria podrán consultarse en los Colegios de Distrito. Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial de matriculación. Agrim. Oscar A. López. Secretario. Agrim. Lucas A. Zanella Kohli. Presidente.

L.P. 20.258 / may. 20 v. may. 24

SADEGI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2016, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. 2º convocatoria, en Laprida 2222, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Confirmación, en los términos del Art 393 y concordantes del Código Civil y Comercial, del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2015, cuyos puntos del Orden del Día fueron los siguientes: (1) Designación de los socios que firmarán el acta. (2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2015. (3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino: (4) Consideración de la gestión de la Gerencia y de su retribución en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 3) Consideración del balance especial cerrado el 15/05/2016 conforme el Art. 77 de la Ley N° 19.550 para transformación social.
- 4) Transformación de la Sociedad bajo el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada adecuando el contrato social al tipo adoptado Acuerdo de Transformación.
- 5) Designación de gerentes de la Sociedad transformada.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Socios deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00. Sociedad no incluida en el Art. 299. LGS. María Eugenia Iturralde. Abogada.

L.P. 20.210 / may. 20 v. may. 27

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 9 de junio de 2016 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 35 ejercicio cerrado el 31/12/2015.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 36 ejercicio que vence el 31/12/2016.
- 6) Designación del Nuevo Directorio y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.- El Directorio.- Héctor P Bentorino.- Contador Público.

L.P. 20.245 / may. 20 v. may. 27

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria en el salón auditorium de calle Lebensohn N° 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 9 de junio de 2016 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio cerrado al 31/12/2014 y al 6º ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.

4) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 7º ejercicio que vence el 31/12/2016.

6) Designación del nuevo Directorio y elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los estatutos sociales.

7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el estatuto social.- Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.- El Directorio.- María Silvina Lamelza, Abogada-

L.P. 20.246 / may. 20 v. may. 27

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 9 de junio de 2016 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2015.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 6) Designación de un Director titular y uno suplente Clase B por vencimiento de los mandatos de los Sres. Daniel Horacio Lamberti y Ricardo Fernández.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 20.281 / may. 20 v. may. 27

ASOCIACIÓN CIVIL FINCAS DE IRAOLA DOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2016 a las 18.30 hs. en la calle 63 número 2260, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Barrio Privado Fincas de Iraola Dos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, informe del Auditor e informe del Síndico por el ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8) Determinación del número de directores y su designación por tres ejercicios.
- 9) Designación de Síndico titular y suplente por tres ejercicios.
- 10) Consideración del destino a dar al Fondo de Reserva. Soc. no comprendida. Berazategui, 12/05/2016. María Cecilia Costa. Escribana. L.P. 20.283 / may. 20 v. may. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – ADRIANA ELIZABETH ZACCARDI, DNI 16.335.286 con domicilio en Gregorio Maraño N° 1717 de la localidad de Villa Raffo, partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.
L.P. 20.211

Sociedades

SOLUCIONES REGISTRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 08/04/2016 se reformo el artículo cuarto del Estatuto, modificando el objeto: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios Administrativos: organización administrativa, gestión de trámites, de cobranzas de todo tipo de deuda, pudiendo desarrollar planes especiales. de cobros, procesamiento de documentación y archivo de la misma, procesamiento de datos, contratación de escribanos, abogados, estudios contables, gestores, mandatarios. B) Servicios integrales de gestión de automotores e inmuebles, pudiendo realizar todos los trámites necesarios para el patentamiento, transferencia, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, solicitud de informes de dominio, todo ello sobre automotores; y solicitud de informes y certificados e inscripciones, todo ello sobre inmuebles, y/o cualquier otra actividad derivada de las actividades anteriores y siempre en relación a éstas. C) El asentimiento en materia de cobro de todo tipo de acreencia de origen lícito, sean documentadas mediante títulos ejecutivos o de otro tipo, pudiendo actuar como gestores de negocios o mandataria de los legítimos acreedores que contraten sus servicios, incluyendo el desarrollo de todo tipo de trámites, gestiones o actividades inherentes a lograr en forma diligente la tarea encomendada, sin exclusión de ninguna especie en tanto no sean prohibidos por la Ley. D) Asesoramiento y realización de trámites y gestiones vinculadas con aspectos bancarios, incluyendo solicitudes de créditos, preparación de carpetas e informes para apertura o mantenimiento de relaciones con instituciones bancarias, públicas o privadas o empresas comerciales o industriales, tanto del país como del exterior, incluyendo específicamente la efectivización de la cobranza de cheques o valores en moneda nacional o extranjera, como asimismo prestar el servicio de averiguación de antecedentes de los libradores o endosantes de los mismos y/o la guarda, custodia y depósito para conversión en moneda efectiva de curso legal de dichos valores por cuenta y orden de los beneficiarios que así lo soliciten, percibiendo la retribución que en cada caso se convenga con los comitentes de los servicios. E) Prestar servicios vinculados a la administración, seguimiento y gestión de cobranzas de créditos comerciales y de elaboración de estadísticas de cumplimiento de los respectivos obligados, recopilando todo tipo de información comercial. F) Prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza. G) Asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulación de carteras de valores o créditos comerciales en general, sean propias o de terceros, con o sin oferta pública. H) Compraventa, permuta, leasing, locación y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. I) Administrar inmuebles

propios o de terceros. J) Construcción, reciclaje, refacción y/o demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, todo esto con el concurso de profesionales debidamente habilitados. K) Promoción, desarrollo y Organización de negocios. Podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas referidas al asesoramiento sobre el mercado automotor. Las actividades contratadas que lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente matriculados". Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.055

ESCUELA DE VUELO LUPETTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 21/04/2016 se modifico la denominación social de Escuela de Vuelo Rafael Lupetti S.R.L. y se reformo el artículo 1° del Estatuto Social, estableciendo que la denominación social será "Escuela de Vuelo Lupetti S.R.L." Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.079

DIVISIÓN JM S.R.L.

POR 1 DÍA - Se aclara que el domicilio correcto de la sociedad es Calfucurá 4428, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., y que el domicilio correcto del socio Juan Alberto Pedraza es Calfucurá 4428, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.131

BIG STORIES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Diego Fernando Ciccía, DNI 20.669.007, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/02/1969, domiciliado en Perdriel 3013, San Fernando, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Soledad Ferrari, DNI 24.560.920, argentina, periodista, casada, nacida el 15/06/1975, domiciliada en Perdriel 3013, San Fernando, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 25/04/2016; 3) Denominación: Big Stories S.R.L.; 4) Domicilio: Perdriel 3013, San Fernando, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración de guiones, textos de contenidos audiovisuales para películas, documentales, animación y reality; b) Creación, producción y comercialización de películas comerciales, didácticas, documentales, de animación, acción viva y/o cualquier otro proceso creado o a crearse; e) Asesoramiento en comunicaciones gráficas, audiovisuales y digitales para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y/o administración de campañas publicitarias, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, incluye desarrollo de blogs y contenidos periodísticos; d) Servicios de imágenes: Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontajes; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 20.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a la socia Soledad Ferrari como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/08 de c/ año. Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.132

PALLEIRO VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se aclara que el domicilio correcto de la sociedad es Paso de Burgos 457, dpto. 3, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As., y que el domicilio correcto del socio Leandro Ezequiel Palleiro es Paso de Burgos 457, dpto. 3, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.133

PALO QUEMADO S.A.

POR 1 DÍA - Se modifica artículo 3) inciso 4), dejándose sin efecto el apartado que dice: Toda otra prestación de servicios que no se encuentre expresamente prohibida por normas legales. Antonio Cannavo, Cdor. Público.
Mn. 61.136

GANADERA DON AURELIO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario Asamblea de 5/11/15 eligió como Directores Titulares: Mario Damián Cano, DNI 27.162.182, Mariana Analía Cano, DNI 25.822.392 y Miguel Ángel Machado, DNI 27.087.432 Todos c/ dom. espec.: Larré 560 González Catán, Prov. Bs. As. Victor J. Maida, Abogado.
Mn. 61.148

CLAUDIO JAIME ASESORES S.R.L.

Por 1 DÍA - Rectificadorio. Instrum. Priv. de Estatuto social 15/12/15. Por Instrum. Priv. 31/03/2016 se modifica obj. social: se extractó: finanzas, elaboración de estudios de mercado, factibilidad económico, preinversión financiera. Hernán J. Domínguez.
Mn. 61.160

CONSTRUCTORA CASBRID S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 165 de 06/04/2016 se tipeo en forma correcta el nombre en Art. 1: Constructora Casbrid S.A. Antonio E. Cannavo, CPN.
Mn. 61.161

PLÁSTICOS GONPANI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Nicolás Pasam, DNI 26.942.673, argentino, empresario, casado, nacido el 24/10/1978, domiciliado en General Eduardo Munilla 2786, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Gonzalo Martín González, DNI 34.271.390, argentino, empresario, soltero, nacido el 17/12/1988, domiciliado en Concordia 308, piso 1, dto. 3, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 27/04/2016; 3) Denominación: Plásticos Gonpani S.R.L.; 4) Domicilio: Luis María Campos 678, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, recuperación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y/o cualquier forma de comercialización de cintas, precintos, cajas, bolsas, envases y todo tipo de artículos y productos para embalajes, en todas sus formas y materiales, como ser de plástico, polietileno, polipropileno, cartón, papel, cartón corrugado, materiales sintéticos; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a los socios Nicolás Pasam y Gonzalo Martín González como gerentes. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/05 de c/ año. Guillermo Castro, Contador Público.
Mn. 61.195

NORJUMIR S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica el domicilio de "Norjumir S.A." siendo el correcto el consignado en la escritura de Constitución de la S.A.: Escritura Pública número 11 del 02/02/2016, Registro Notarial 104 del partido de General San Martín siendo el correcto el ubicado en la calle Congreso Número 4603, localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; El resto de los datos consignados son: Socios: Norberto Ariel Marchese, argentino, nacido 21/1/1946, casado en primeras nupcias con María Luisa Gherbezza con régimen de bienes adoptado de carácter ganancial, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 8.249.198, C.U.I.T. número 23-08249198- 9, domiciliado en la calle Chivilcoy número 6419, de la localidad de José León Suárez, del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Verónica Astrid Guillín, argentina, nacida 16/03/1973, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 18.783.742, C.U.I.T. número 27-18783742-7, domiciliada en la calle Frugones número 2978, piso sexto, departamento "B", de la localidad de Caseros, del Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires; Denominación: Norjumir S.A.; Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades financieras: A) Realización de actividades financieras y operaciones de crédito en general efectuando aportes de capitales a

sociedades comerciales por acciones, empresas que se encuentren constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; B) Intermediación y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada a para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 100.000 pesos. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares; 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de órgano. Accionistas poseen el derecho de contralor de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades. Directorio: Presidente: Norberto Ariel Marchese. Directora Suplente: Verónica Astrid Guillin. Aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 19.675

ELECTROTUBOS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 8/03/2016; Socios: Cristian Ariel Leiva, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1974, de profesión comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 24.310.306, C.U.I.T. número 20-24310306-2, domiciliado en la calle Almagro número 2370, de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; y Jéssica Vanesa Álvarez, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1976, de profesión comerciante, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 25.838.058, C.U.I.T. número 23-25838058-4, domiciliada en la calle Lavalle número 4752, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires; Denominación: Electrotubos y Servicios S.R.L.; Domicilio: calle Pasaje Esmeralda número 4705, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta al por mayor y por menor, distribución, transporte y comercialización, importación y exportación de productos electrónicos en general, productos eléctricos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico y fibra óptica, como así también los insumos, materias primas y bienes relacionados con los mismos; B) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, ensamblaje, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos electrónicos de cualquier tipo y sus accesorios, productos eléctricos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y de computación, internet, telefonía celular, y fibra óptica, como así también los insumos, maquinarias y bienes de capital relacionados con cada uno de ellos. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Número 21.526 de Entidades. Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada a para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 15.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por toda la duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley de Sociedades. Gerente: Cristian Ariel Leiva. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 19.676

F.A. & E. NUEVOS CIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 8/03/2016; Socios: Cristian Ariel Leiva, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1974, de profesión comerciante, soltero, con D.N.I. 24.310.306, C.U.I.T. 20-24310306-2, domiciliado en la calle Almagro número 2370, de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Liva, argentino, nacido el 1° de abril de 1962, de profesión comerciante, soltero, con D.N.I. 14.855.741, C.U.I.L. 20-14855741-2, domiciliado en la calle Dieciocho de Diciembre número 1895, piso primero "A", de la localidad y Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Denominación: F.A. & E. Nuevos Cimientos y Servicios S.R.L.; Domicilio: Calle Córdoba número 4529, piso planta baja "A", de la localidad de Villa Ballester, del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, countries, barrios privados y de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; B) Construcción de todo tipo de inmuebles sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal, construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, techos, tinglados, galpones y obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, bancos, fábricas, barrios, puentes, calles, caminos y vías de comunicación. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Número 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 15.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por toda la duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley de Sociedades. Gerente: Cristian Ariel Leiva. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 19.677

J.E. CONFECCIONES Y TEJIDOS DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 8/03/2016; Socios: Claudio Jorge Sagardoy, argentino, nacido 3/04/1965, de profesión comerciante, soltero, con D.N.I. número 17.500.201, C.U.I.T. número 20-17500201-5, domiciliado en la calle Colón 1600, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; y Jéssica Vanesa Álvarez, argentina, nacida 18/12/1976, de profesión comerciante, soltera, con D.N.I. número 25.838.058, C.U.I.T. número 23-25838058-4, domiciliada en la calle Lavalle 4752, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires; Denominación: J.E. Confecciones y Tejidos del Oeste S.R.L.; Domicilio: Calle Pasaje Esmeralda número 4705, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, corte y confección, compra: Venta al por mayor y por menor, distribución y comercialización, importación y exportación de telas en general, como así también las materias primas y bienes relacionados con las mismas; B) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de indumentaria, fibras, tejidos, cueros y sus derivados, hilandería, hilados de algodón, tejeduría de lanzadera y de

circular, como así también la importación y exportación de materias primas, repuestos, máquinas, fibras y en general de todos los bienes relacionados con las actividades descriptas en el objeto social. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Número 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada a para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 15.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por toda la duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley de Sociedades. Gerente: Claudio Jorge Sagardoy. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 19.678

ALCALDE QUINTANA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura Pública número 20 del 23/03/2016, registro 9 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Socios: Ariel Matías Alcalde, argentino, nacida 17/04/1986, soltero, comerciante, con D.N.I. 32.326.472, C.U.I.T. 20-32326472-5, domiciliado en San Martín 5942, de la localidad y Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Pablo Javier Alcalde, argentino, nacido 8/02/1990, soltero, comerciante, con D.N.I. 34.556.642, C.U.I.T. 20-34556642-3, domiciliado en Castelli 3465, de la localidad de Villa Ballester, del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Ariel Quintana, argentino, nacido el 15/01/1990, soltero, comerciante, con D.N.I. 34.996.044, C.U.I.T. 20-34996044-4, domiciliado en Tres de Febrero 306, primer piso, departamento "A", de la localidad y Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; Denominación: Alcalde Quintana S.A.; Domicilio: Calle Castelli número 3465, de la localidad de Villa Ballester, del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de comercios dedicados a la actividad gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de todo tipo de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, explotación de franquicias en general; B) La fabricación, elaboración, producción, distribución, comercialización, venta al por mayor, venta al por menor, importación y exportación de todo tipo de comidas elaboradas en general, y la importación y exportación de productos e insumos de la industria gastronómica; C) Organización de todo tipo de eventos, ya sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos, explotación de salón para fiestas o bailes. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en lo reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: 200.000 pesos. Domicilio: Calle Castelli 3465, localidad de Villa Ballester, del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares; 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de órgano. Accionistas, poseen el derecho de contralor de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades; Directorio: Presidente: Nicolás Ariel Quintana Director Suplente: Pablo Javier Alcalde. Aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 19.679